

AÑO XI - N.º 49
MADRID - OCTUBRE 1979

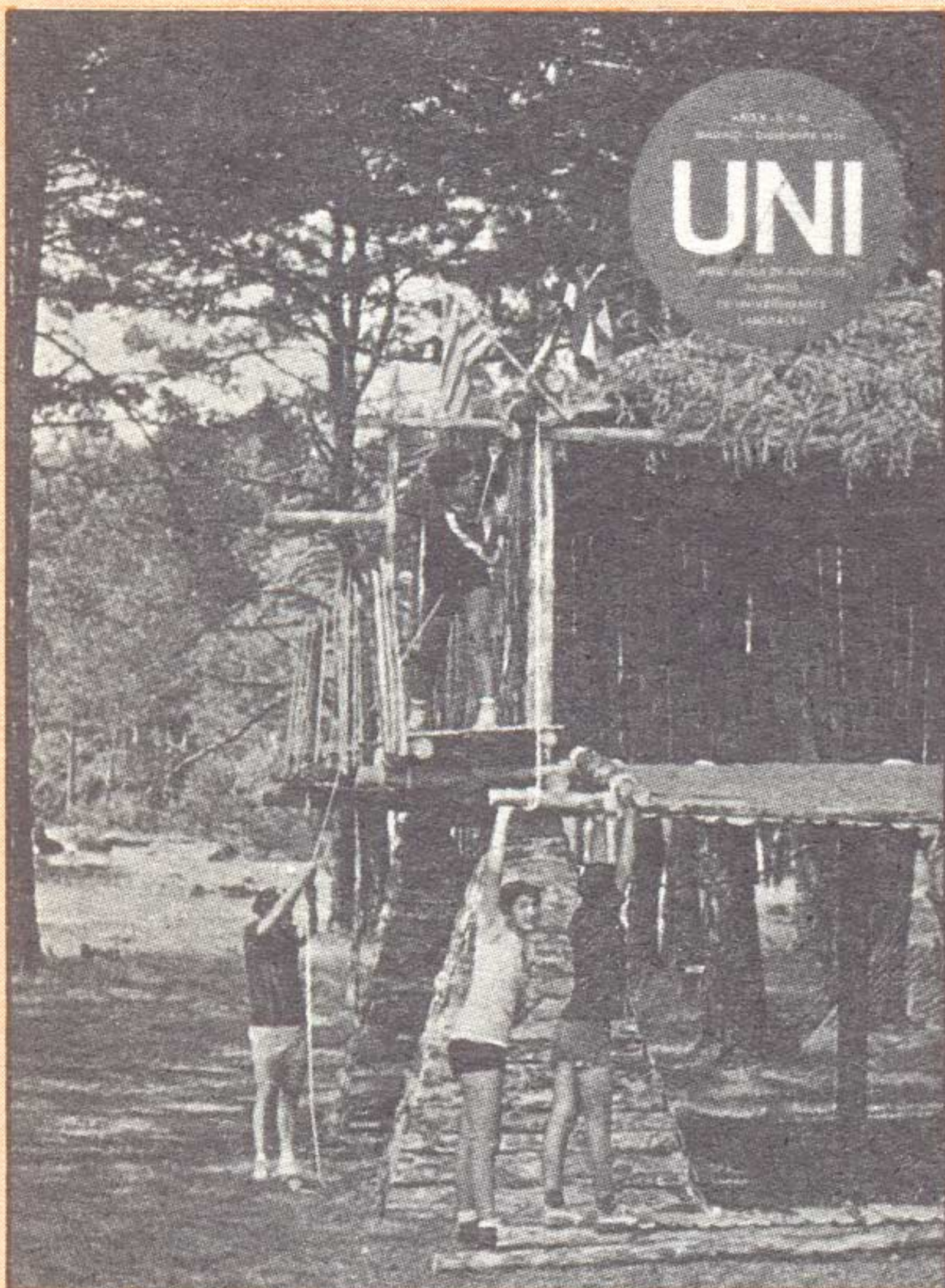
UNI

ASOCIACION DE ANTIGUOS
ALUMNOS
DE UNIVERSIDADES
LABORALES





AÑO XI - Nº 49
OCTUBRE 1979



NUESTRA PORTADA

Una escena del V Curso de Aire Libre para alumnos de Universidades Labores y otros jóvenes procedentes de diversos clubs culturales y deportivos, celebrado en Sotolengo (Soria), durante la segunda quincena del mes de Julio último. (Veáse Información en la pág. 29)

Director fundador
GERMAN BAUTISTA

Redactor-jefe
EMILIO CANDA

**COLABORAN EN ESTE
NUMERO**

Julio Aranda
Antonio S. Izquierdo
Juan B. de Ocaña y Ocaña
Juan Vilar Vilar
F. Javier Pedroche
Aldapa
Julio Zamora
Amparo Fernández Núñez
Manuel de Lorenzo Pajuelo
José Miguel Farraldo
Jesús Maté
Isabel Astigarraga
Miguel A. Grande
E. Buendía
Hortensia Agudo
Carlos Lubillo Ortiz
Madrugal
Eduardo Galguera
Gillito
Marciano Martín Manuel

Edita: ASOCIACION DE
ANTIGUOS ALUMNOS DE
UNIVERSIDADES LABORALES
Torrelaguna, 58. Madrid, 28
Telf.: 408 20 08
Extensión: 257 y 256

Coordinador de Publicidad
V. Lerma
Ibiza, 33 - Telf.: 273 80 60
Madrid-9

Imprime: IBERDOS, S.A.
Germán Pérez Carrasco, 24
Telf.: 267 36 69
Depósito Legal: M - 1.482 - 1968

SUMARIO:

editorial:

¿Bachillerato? ¿Formación Profesional? 5

entrevista:

Con David Corbella Barrios 7
David Corbella Barrios, Primer Director General del I.N.E.I. 8
Curriculum vitae de Corbella Barrios 9

colaboraciones:

Releyendo el Decreto. Por Julio Aranda 10
"Mi gozo en un pozo". Por Antonio S. Izquierdo 11
Necesidad Absoluta de una reforma en profundidad de las enseñanzas medias. Por Juan B. de Ocaña y Ocaña 12
Balance de dos años de investigación. Por Juan Vilar Vilar 14 - 15
Enseñanza: Ante un nuevo curso conflictivo. Por F. Javier Pedroche 14 - 15
Distintas concepciones de una realidad diferente. Por Aldapa 17
La formación profesional en Vizcaya, oveja negra de la enseñanza. Por Julio Zamora 18
En defensa del espíritu creativo. Por Amparo Fernández Núñez 19
Un cambio poco justificado. Por Manuel de Lorenzo Pajuelo 22 - 23
Emigrantes en Suiza. Una comunidad abandonada. Por José Miguel Farraldo 24
La diáspora de los titulados. Por Jesús Maté 25
Por primera vez. Los niños hablarán, los mayores escucharán. Por Isabel Astigarraga 26
En pro de una nueva escuela. Por Miguel A. Grande 27
V Curso de Aire Libre. Por E. Buendía 29
La vuelta del Guernica. Por Hortensia Agudo 31
El gusanillo del Cine. Por Marciano Martín Manuel 35
T. S. Eliot y el Simbolismo. Por Eduardo Galguera 37
La superación de una región postergada. Por Isabel Astigarraga 39
Morir cada día. Por Madrugal 41

universidades laborales:

CANARIAS: Puntos de vista tras el último Decreto. Por Carlos Lubillo Ortiz. (Corresponsal) 32

nota de humor:

Por Gillito 37

UNI, abierta a todas las sugerencias, no puede necesariamente identificarse con las opiniones de sus colaboradores. Solo es responsable de sus editoriales, comentarios o notas de redacción

¿BACHILLERATO? ¿FORMACION PROFESIONAL?

Terminada la etapa escolar de E.G.B., dos posibles caminos se ofrecen al estudiante:
Una Formación Profesional, que está clamando por una profunda reforma, y un incompleto Bachillerato en el que la dualidad, instrucción-educación ni se conjunta ni se alcanza en medida razonable.

La perplejidad que se plantea la familia cuando tiene que decidir los estudios uno de sus hijos a partir de la E.G.B., se replantean de manera más cruda, más incierta, más angustiosa, tanto padres como hijos, al finalizar los estudios de Bachillerato o de Formación Profesional.

Para los que finalizan los Estudios de Formación Profesional, aunque pueden entroncarse en el Curso de Orientación Universitaria, la solución es un puesto de trabajo seguramente de menor categoría del que por su titulación les corresponde, porque les falta "rodaje", aunque sus conocimientos teóricos sean los suficientes.

Los procedentes del Bachillerato, aunque también pueden incorporarse a la Formación Profesional abocan en su mayoría al C.O.U. y más tarde a una carrera universitaria.

El C.O.U., que comenzó siendo un verdadero curso de orientación y preparación para la Universidad, por diferentes causas, no ha llegado a cuajar y ha degenerado en un curso más de Bachillerato con sus textos correspondientes y con una orientación que a nada condiciona.

Las carreras universitarias se están convirtiendo para una gran parte de los estudiantes, en una topera, en un callejón sin salida, en el que se gastan los mejores años y los mejores esfuerzos para lograr una preparación que cada día les satisface menos y cada día ofrece menos porvenir.

Si aterra consultar estadísticas de cuantos universitarios no encuentran colocación al finalizar sus estudios superiores aterra aún más pensar cual es la colocación de aquellos que abandonaron sus estudios bien al finalizar el C.O.U. o bien durante la carrera. ¿Qué hacen? ¿en qué se ocupan? ¿donde se colocan? ¿de qué preparación, de qué conocimientos disponen para luchar en la vida, si su formación fue un poco de todo y nada de ello práctico?

A un mundo que evoluciona incesantemente debe corresponder una enseñanza también en constante evolución para poder adaptarse. No se trata de modificar leyes y planes cada año, pero sí habrá que revisar los programas y mantenerlos en armonía con las exigencias de la sociedad. No modificación pero sí adaptación. Es necesario adaptar las enseñanzas desde la "cruz a la zeta", comenzando por la E.G.B. No se puede discriminar en tan temprana edad a unos alumnos de tan heterogénea procedencia y que por añadidura han dispuesto de medios y posibilidades muy dispares. No se puede convertir al maestro en sancionador y juez inapelable que con su calificación otorgue o niegue un título y con él sentencie el camino a seguir: Bachillerato o Formación Profesional.

En la duda la balanza se inclina por la primera solución y la calidad baja.

Si es precisa una adaptación de la E.G.B. más imperiosa se hace ésta en la Enseñanza Media.

La enseñanza media en todos los niveles y ramas debe cumplir dos fines fundamentales:

1) Dotar a los alumnos de los conocimientos generales de los que tendrá que servirse, en una palabra, instrucción.

2) Preparar al alumno para el futuro, un futuro que se está construyendo, que se está renovando y naciendo cada día, es decir educación.

¿Cómo, de qué manera conjuntar armónicamente instrucción-educación? ¿Puede producirse un sincretismo Bachillerato-Formación Profesional?

Es posible. Será necesario un estudio a fondo del problema. Sin horarios agotadores pueden fusionarse los conocimientos de la Formación Profesional y los del Bachillerato. Las prácticas de Laboratorio y Talleres suponen un relajo en el quehacer docente, y si hace falta dejar peso muerto en la cuneta, habrá que hacerlo a rajatabla. Solo aquello que de verdad se puede aprender es lo que se debe enseñar, sin cargar las enseñanzas de un incipiente enciclopedismo a nada conduce.

Cuando finalicen estos estudios medios la disyuntiva entre la que tendrá que decidir será la incorporación al mundo del trabajo o la continuidad por unos estudios superiores.

En ambos casos la base general de conocimientos está lograda. El último toque, el remate final de su preparación tendrá que seguir caminos diferentes.

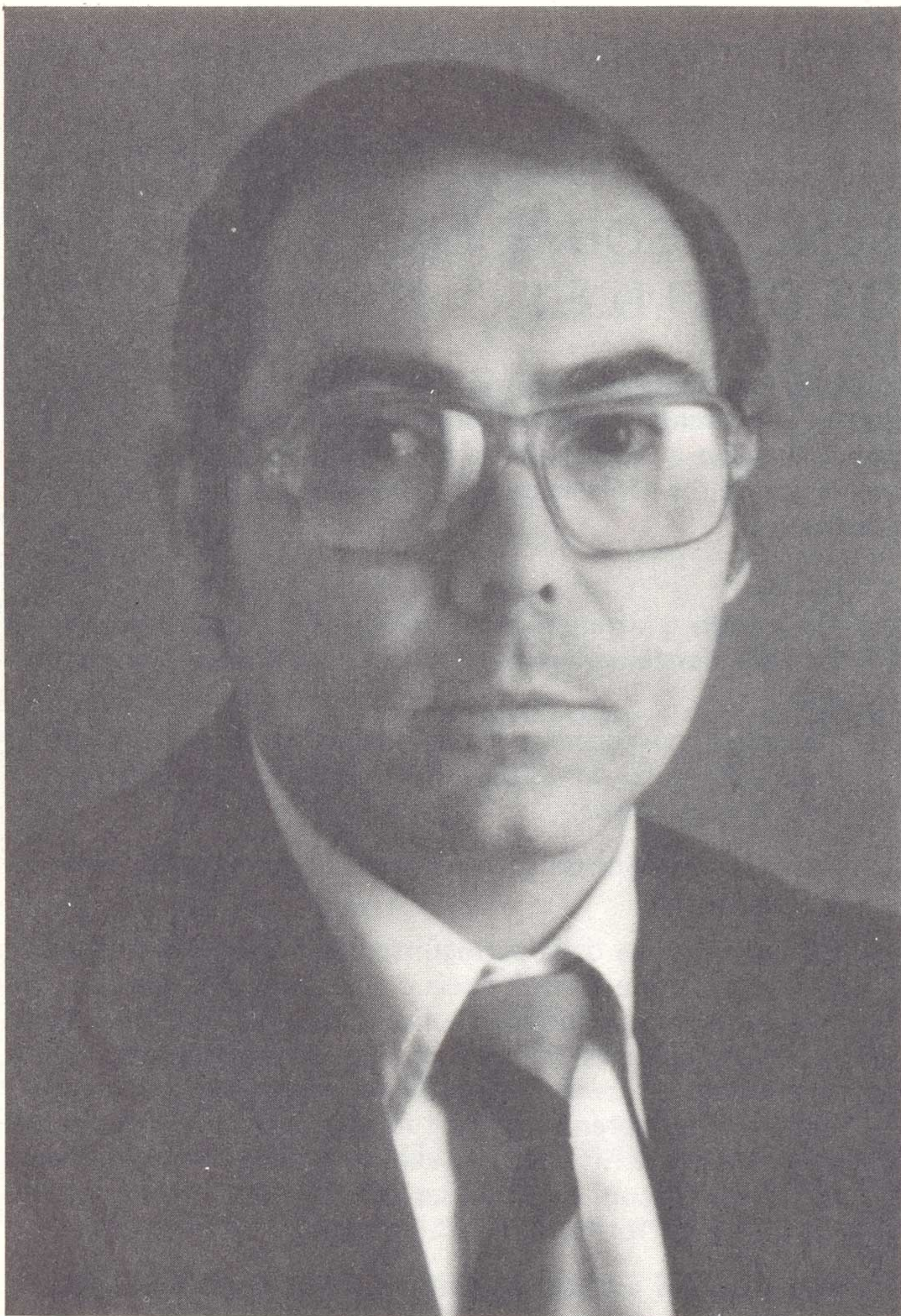
La incorporación al trabajo exigirá una preparación más o menos larga en el tiempo —nunca superior a un año— según la profesión u oficio elegido, y en ese "ultimar" la preparación será imprescindible más que nunca la colaboración de la empresa.

Para los que sigan estudios superiores será preciso reconvertir el C.O.U. en una enseñanza de verdad preparatoria para la carrera elegida, donde se engarcen la Enseñanza Media y Superior, sentando los cimientos sobre los que se pueda construir sin temor alguno.

PANORAMICA DE URGENCIA SOBRE LAS UU.LL. O CENTROS DEL I.N.E.I.

Agradecemos a David Corbella Barrios la gentileza que ha tenido de concedernos para la revista "UNI", una entrevista en la que se refiere a puntos tan importantes como el Decreto del 14 de Agosto; la significación del paso de las Universidades Laborales al Ministerio de Educación; los perfiles más significativos del I.N.E.I.; el encuadramiento de las Universidades Laborales; las enseñanzas y otros campos de actividades de nuestros Centros.

- ¿Cual es, a su juicio, la importancia fundamental del Decreto del 14 de Agosto?
- Desde mi punto de vista lo más importante del Decreto es que define la situación de las Universidades Laborales, consolida su encaje dentro del sistema educativo y las adscribe definitivamente al Ministerio de Educación.
- ¿Quiere decirnos algo sobre las principales características de este Decreto?
- Mantiene las fuentes de financiación para el desarrollo de las enseñanzas que hasta ahora se venían impartiendo, en la medida de que aquéllas pueden participar en el sostenimiento económico de la labor docente que corresponde a los Centros de Enseñanzas Integradas. Mantiene, asimismo, las enseñanzas que hasta ahora se vienen impartiendo, confiriendo plena capacidad para el cumplimiento de los fines educativos de los Centros.
- ¿Qué puede significar el paso de las Universidades Laborales al Ministerio de Educación?
- Significa una mayor autonomía para asumir las funciones y competencias en el desarrollo de las actividades que comprenden las enseñanzas regladas de los diversos niveles educativos que se imparten en los Centros del Instituto, asimismo permite proseguir la impartición de las enseñanzas no regladas orientadas a la especialización y perfeccionamiento de adultos y, finalmente, la regulación del régimen becario concordante con las normas generales que rigen para todo el país.
- Perfiles más significativos del Instituto.
- Son el establecimiento de un régimen jurídico, la definición de funciones, la organización interna, estructura de sus órganos de gobierno, de los órganos colegiados y de los servicios, tanto en lo referente a la labor asistencial al alumnado como de formación del profesorado y, finalmente, la regulación del Patrimonio y de los recursos del I.N.E.I.
- ¿Como quedarían encuadradas las Universidades Laborales dentro del sistema educativo del Ministerio?
- Atendiendo a la adscripción al Ministerio de Educación del Organismo Autónomo de carácter administrativo, en cuanto a que el I.N.E.I. debe asumir funciones y competencias, los Centros de Enseñanzas Integradas debe entenderse que quedan encuadrados como Centros estatales.
- ¿Qué enseñanzas regladas continuarán, por el momento, en las Universidades Laborales?
- En principio continuarán todas aquellas que se impartían en años anteriores. En cuanto a enseñanzas de futuro deberá estarse a lo que determinen las leyes que puedan reformar los criterios para el desarrollo del sistema educativo.
- En cuanto a las enseñanzas no regladas, ¿cuales podían ser las más convenientes para el bien común y el de los Centros?
- Aquellas que permitan la adecuación a las necesidades de cada una de las zonas de influencia en las que están encuadrados los Centros.
- Posibles acuerdos de formación con Empresas, Organismos, Entidades, etc.
- Es evidente que debe perseguirse una mayor apertura al servicio de la zona de influencia de los Centros y, que, en consecuencia, es absolutamente necesario el establecimiento de las colaboraciones precisas con las empresas y organismos interesados, a los efectos de posibilitar una mayor permeabilidad y comprensión entre la educación y el trabajo. En este sentido el I.N.E.I. está abierto a todas las posibilidades de contacto con las empresas que faciliten su cooperación para la mejor formación del alumnado.
- ¿Se tiene en estudio la posibilidad de creación de nuevos Centros?
- Ello dependerá de las previsiones en los Planes de Inversión para la ampliación de la infraestructura educativa, los criterios generales a adoptar para atender la demanda de escolarización y para hacer efectiva la oportunidad de estudio, en aquellos casos que sea aconsejable el desarrollo de las enseñanzas con los criterios de integración docente que presiden la actuación del Instituto.
- En cuanto al internado —que tantas polémicas produce— ¿qué aplicaciones considera más viables y eficaces?
- Debe tenerse en cuenta que la red de Centros para cubrir las necesidades de escolarización se ha ampliado muy considerablemente, que la función del internado venía a suplir las deficiencias derivadas de la carencia de centros en épocas anteriores. En consecuencia parece lógico que la acción complementaria del Internado deba aplicarse solamente a corregir aquellos casos para los que no exista viabilidad de escolarización próxima, por tanto, los internados deberán adecuarse a la realidad lo que implicará el descenso de su utilización en algunos casos, el mantenimiento de los actuales en otros y la utilización de las instalaciones para otros fines docentes y de atención al profesorado.
- De su paso por las Universidades Laborales de Tarragona como profesor y, posteriormente, por la de Alcalá, ¿qué experiencias pudo recoger y que puedan serle de utilidad como Director del I.N.E.I.?
- El sentido de la colaboración íntima entre el profesorado y el personal no docente que sin duda redundará en la mayor calidad de la enseñanza.



DAVID CORBELLA BARRIOS

●
PRIMER DIRECTOR
GENERAL DEL
I.N.E.I.

Como se comenta en otras páginas de este mismo número de "UNI", al pasar las Universidades Laborales al Ministerio de Educación quedan integradas en un organismo denominado I.N.E.I. (Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas), al frente del cual figura un Director General con las atribuciones de ostentar la representación oficial del Instituto y ejercer la Jefatura Superior del mismo, según se determina en el artículo tercero del Decreto del referido Ministerio de fecha 14 de Agosto de 1.979. Por consiguiente, tanto la Dirección Central del I.N.E.I. (antiguo Servicio de Universidades Laborales) como las veintiuna Universidades Laborales hasta el momento existentes han pasado a ser regidas por este Director General, cargo para el que ha sido designado D. David Corbella Barrios.

Los conocimientos del Sr. Corbella, así como sus títulos administrativos y académicos y las funciones de responsabilidad y mando que ha venido ejerciendo a lo largo de sus cuarenta y seis años de edad, son garantía de una actuación muy prometedora al frente de este cargo que, junto a las responsabilidades anteriores, han de originarse nuevas inquietudes y problemas en una etapa de readaptación, renovación y de otros cauces a determinar en el futuro.

El personal al Servicio de las antiguas Universidades Laborales y también nuestros antiguos alumnos tienen un motivo especial de satisfacción con motivo de este nombramiento, porque se da la gratísima circunstancia de que el Sr. Corbella ha desempeñado con anterioridad puestos de profesor en dos Universidades Laborales; en primer lugar en la de Tarragona, y tiempo después en la de Alcalá. Esto es un dato muy significativo y de gran relevancia. El hecho de que una persona con todos los condicionamientos necesarios para ser Director General del I.N.E.I. haya conocido anteriormente las propias Universidades Laborales viviendo sus problemas, conviviendo con sus alumnos y con sus compañeros de trabajo es un mérito más y representa una mayor garantía de actuación y de acierto en las futuras funciones a desempeñar.

Por ello, es doble motivo de congratulación para todos nosotros el nombramiento de D. David Corbella Barrios y nos satisface mucho hacerlo constar aquí, al mismo tiempo que le deseamos con profunda sinceridad los mayores aciertos en el desenvolvimiento de nuestros Centros.

Por considerarlo de interés, reseñamos a continuación los títulos, cargos y distinciones que concurren en D. David Corbella Barrios nacido en Tarragona el 29 de Agosto de 1933.

TITULOS ADMINISTRATIVOS

- Técnico, por oposición, de la Sección de Obras del Ayuntamiento de Tarragona.
- Profesor Numerario de la Escala Docente de Universidades Laborales, por oposición, primera promoción, 1956.
- Profesor Numerario, consolidado por concurso-oposición, de la Universidad Laboral de Tarragona.
- Profesor Adjunto por oposición de la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.
- Catedrático Numerario, por oposición, de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.
- Profesor Titular, por oposición, de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.
- Profesor Numerario, por concurso-oposición, de la Escuela de Maestría Industrial de Madrid.

TITULOS ACADEMICOS

- Ingeniero Técnico Industrial, especialidades: en Construcción de Maquinaria y de Estructuras e Instalaciones Industriales.
- Períto Industrial, sección Mecánica.

CARGOS ADMINISTRATIVOS

- Coordinador General de Formación Profesional.
- Consejero Nacional de Educación.
- Miembro de la Comisión Permanente del Consejo Nacional de Educación.

- Miembro de la Junta Coordinadora de Formación Profesional.
- Miembro de la Comisión Permanente del Patronato de Promoción de la Formación Profesional.
- Colaborador del I.C.E. de la U.P.M.
- Miembro de la Comisión de Enseñanzas del Consejo Superior de Colegios de Perítos e Ingenieros Técnicos Industriales.
- Miembro del Patronato de la Escuela de Ingeniería Técnica Virgen de la Paloma de Madrid.
- Representante de España en el Consejo de Europa. Irlanda 1970.
- Miembro de la Junta de Gobierno de la U.P.M.
- Inspector de la Zona centro de Escuelas Técnicas del Ministerio de Educación Nacional.
- Director del Instituto Politécnico Nacional "Juan de la Cierva" de Madrid.
- Director de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid.
- Secretario de la Escuela de Perítos Industriales de Madrid.
- Colaborador de la Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral.
- Jefe de Departamento de la Universidad Laboral de Tarragona.
- Vicedirector de la Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.

OTROS CARGOS PROFESIONALES

- Miembro de la Comisión Permanente de la Federación de

Catedráticos Numerarios de Escuelas de Arquitectura e Ingeniería Técnicas.

- Miembro de la Junta Consultiva Rectora de la Asociación Nacional de Perítos e Ingenieros Técnicos Industriales.
- Miembro de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior de Colegios de Ingenieros y Perítos Industriales.
- Socio de Mérito del Colegio Oficial de Perítos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.
- Director del curso de Formación del Profesorado de Técnica de Expresión Gráfica del I.C.E. de la U.P.M.
- Presidente de diversos tribunales de oposiciones a Cátedras de Escuelas de Ingeniería Técnica y de Profesores Numerarios de Formación Profesional.
- Miembro de la Comisión de Normalización del Instituto de Racionalización y Normalización, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid.
- Director de la Oficina Técnica de Talleres Seril, S.A. de Tarragona.
- Miembro del Instituto Nacional del Libro Español. Autor de obras propias.

DISTINCIONES HONORIFICAS

- Encomienda de la Orden de Alfonso X el Sabio.
- Socio de Mérito del Consejo Oficial de Perítos e Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

RELEYENDO EL DECRETO

El 28 de Agosto de 1979, aparecía en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 2049/1979, de 14 de Agosto, sobre organización y funciones del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas. Durante un tiempo que pareció una eternidad se había estado esperando esta disposición que habría de desarrollar el otro Real Decreto (el de 16 de Noviembre de 1978) por el que se creaba el INEI y se daba el "requiescat" al antiguo Sistema de Universidades Laborales. Hay que confesar que salvo una facción mínima del personal que entendería que "cualquier tiempo pasado fué mejor" y que no había prisa por entrar en el futuro (aunque fuera a costa de la precariedad del presente), la mayoría de los Centros y su gente querían conocer cual iba a ser la regulación y expectativas que el INEI abría, ya que de alguna forma se conocían las que el INEI cerraba. En efecto, se sabía que a partir de ahora los presupuestos serán estrechos como un guante y que en consecuencia las posibilidades de seguir con la misma proyección y amplitud de funciones y enseñanzas (o al menos, en la forma de prestarlas) no sería posible. Pero que todo depende de lo más o menos traumático del cambio y si se opera de una forma u otra.

El Real Decreto en cuestión a primera vista tampoco dice gran cosa. Determina como órganos de gobierno un Director General y un Secretario General, y sitúa bajo la dependencia de éste dos Servicios, el de Gestión Docente y el de Gestión Económica, así como una unidad de Asesoramiento y Coordinación. Expresamente se determina la supervivencia del ITE y en cuanto a los Centros, se les coloca bajo la responsabilidad inmediata de un Director, con el auxilio para los Servicios de Administración de un Administrador General. Por lo que respecta a las funciones, el Real Decreto atribuye al INEI la impartición de las enseñanzas regladas, las no regladas y la regulación del régimen becario. Además en el Real Decreto se incluye el típico Consejo Asesor, con su Pleno y Comisión Permanente. En general, como se ve, un esquema que relega para el momento de los Reglamentos Orgánicos los verdaderos ajustes que en relación con el INEI, Centros y funciones se operen, si bien apuntando ya unos Organos y funciones por y con los que discutir.

Sin embargo, sometido el Real Decreto a una lectura más detallada, permite entresacar con algo más de enjundia que puede, con un poco de habilidad, parar el golpe de futuras iconoclastias que sin duda han de venir. Por que aunque sea de la mano de la usual literatura de los preámbulos, el del Real Decreto atribuye al Organismo Autónomo INEI como misión la de "recoger la valiosa experiencia docente y metodológica de aquellos Centros docentes" (se refiere a las Universidades Laborales). Y más adelante, al justificar la necesidad de una normativa básica, lo hace para que la nueva Entidad "pueda constituirse de inmediato y asegurar así la continuidad de los servicios a su cargo". Si esto significa algo más que palabras (y ello dependerá del énfasis con que se quiera usar) está claro que de una parte supone un reconocimiento de una labor realizada, y de otra una posible adopción de los "servicios a su cargo" sin que quepa pensar en excluir ninguno. Circula por los pasillos la anécdota desairada que sucedió a alguien del ya INEI cuando, en entrevista con alguien del Ministerio de Educación, tuvo que aguantar que se le espetara que el Sistema ex-Universidades Laborales era un diplodocus, una patata caliente que nadie quería retener en las manos. Semejante afirmación por supuesto no ha dejado de herir al personal de una institución a la que le cabe el orgullo de haber realizado la única, con pocas excepciones aparte, labor digna de crédito en el desarrollo de lo que la Ley General de Educación titulaba como Formación Profesional y Formación de Adultos. Precisamente por eso el reconocimiento en el preámbulo del Real Decreto de la experiencia docente y metodológica de nuestros Centros, a instancias de los órganos responsables del Ministerio, como es lógico pensar, sirve de alguna manera para quitar otros malos sabores de boca. De la mano de ello cabe imaginar que esa experiencia puede ser puesta al servicio de algo tan importante como la enseñanza y colaborar, y pensamos que con entidad y criterio, en el desarrollo de una serie de enseñanzas que en nuestro país hasta ahora

han quedado postergadas y con mala imagen. Por lo que respecta a la alusión "asegurar la continuidad de los servicios a su cargo" entendemos que puede ser utilizada en su momento para hacer perdurar una serie de servicios que, al margen de la dimensión que alcance en función de las circunstancias, serán precisos siempre que los Centros no se desnuden de ese carácter especial que les informa y sin el cual serán nada más que unos centros docentes, siendo el principio del fin: léase internado, léase actividades, etc.

En cuanto a las funciones, también una más detenida lectura nos puede dar mayor orientación. Efectivamente, las tres funciones que el artículo 2º del Real Decreto enumera están objetivadas de alguna manera. En primer lugar, y al referirse a las enseñanzas regladas, alude a las que se imparten en los Centros. ¿Cabe pensar entonces que se sobreentiende las enseñanzas que se imparten "ahora" y por tanto que se mantendrán las que se desarrollan en su totalidad? Debería entenderse así, al menos en términos de defensa en el supuesto de que hubiese ataque. Y suponemos que para ello no debe ser obstáculo el que a continuación se diga que su organización se orientará según criterios de integración docente, pues si hemos de respetar el sentido que tiene el Proyecto de Centros docentes no universitarios actualmente pendiente de aprobación en las Cortes, la integración no alude más que a la necesidad de un régimen jurídico especial que aglutine esas enseñanzas de dos o más niveles o modalidades, y sin que sea preciso que tengan específica correlación unas con otras. Las enseñanzas no regladas están a su vez matizadas por una frase que permite atisbar enormes posibilidades a las que se han hecho acreedores los Centros justamente por haber sido con frecuencia en este aspecto la voz que clama en el desierto. Nos estamos refiriendo a la orientación "para la especialización y perfeccionamiento para el trabajo". Toda una gama ágil y flexible de aprovechamiento de personal y material se abre si a esto se le puede y se le sabe sacar fruto. En coordinación con otras instituciones, el Ministerio de Educación a través del INEI y sus Centros puede aportar una inapreciable labor que el país está necesitando acometer con criterio y rigor. Finalmente la regulación del régimen becario es otra de las funciones importantísimas a abordar, si bien en este caso, y sirviendo de común denominador para las otras dos se cierra el párrafo con una lapidaria frase que podría ser el epitafio de todo: "de acuerdo con las disponibilidades financieras". Entendemos sin embargo que esto es precisamente el reto que el INEI tiene planteado y que puede ser la piedra de toque que condicione su futuro. Sabemos que atrás queda una época en la que el dinero fácil y abundante ha marcado con su impronta al Sistema. Sabemos que en una fase reciente, los esfuerzos han quedado reducidos a una lucha por la supervivencia que en algunos momentos ha sido titánica, por cuanto hubo, sin fuente presupuestaria propia, que sacar adelante a veintidós Centros a base de antecelas prolongadas, tiras y aflojas. Ahora habrá poco dinero quizás o sin quizás. Pero existirá un presupuesto fijo y seguro (es de esperar). Y ello permitirá que entren en juego las dosis de ilusión e imaginación que el Sistema está esperando para multiplicar esfuerzos. Posiblemente la carga que recaerá sobre las personas que están adscritas, que pertenecen al Sistema, podrá hacer protestar a algunos. Pero en su inmensa mayoría el colectivo de funcionarios responderá si la tarea queda bien definida, es motivadora y se comprueba que marcha adelante.

En definitiva, el Real Decreto 2049/1979, de 14 de Agosto no aclara mucho las cosas en su detalle. Pero en él hay posibilidades que pueden y de hecho abren una puerta a la esperanza si las líneas que se esbozan tienen cumplido desarrollo. Los hoy Centros del INEI sólo esperan saber a donde caminan, aunque el camino esté lleno de dificultades. Es posible que para alguien el Sistema sea un diplodocus. No obstante, los diplodocus perecieron porque no se les condujo a tierras nuevas en donde poder pastar. Algunos murieron congelados con la hierba en la boca. Esperemos que los Centros no mueran con la hierba, con la función, en la boca.

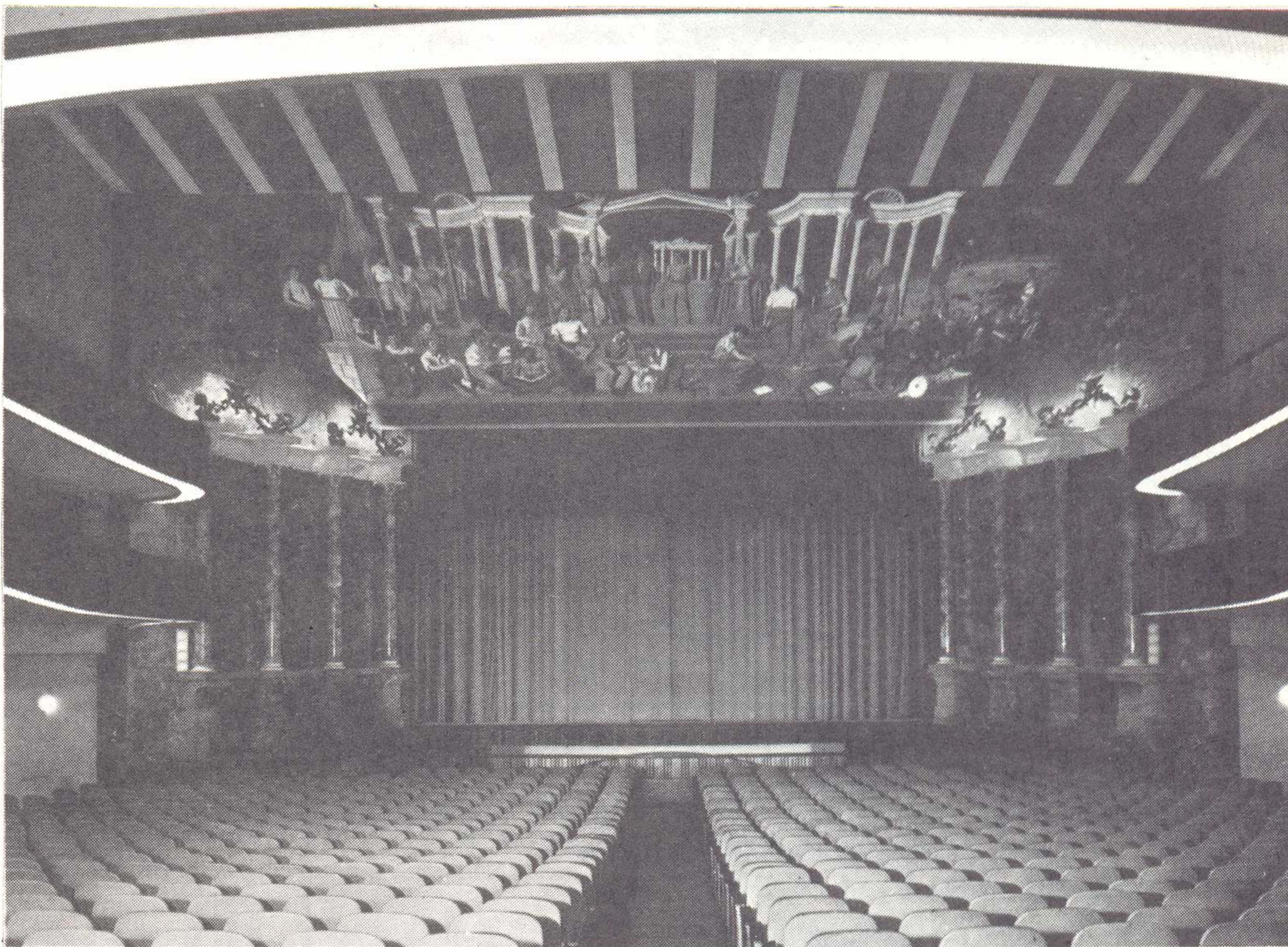
Julio ARANDA

Si lo estaba diciendo yo: cuando más felices se las promete uno, cuando uno comienza a relamerse, van ellos, le hacen un lacito al futuro, lo convierten en un gorgorito y se lo comen. Si lo estoy diciendo yo. Que a ellos les basta con un par de pólizas para echar las esperanzas por el sumidero de las decepciones. Porque con un par de pólizas de cincuenta y veinticinco pesetas pegadas en un papel con membrete de la Dirección General de Teatro es como han dado el cerrojazo al Real Coliseo de Carlos III de El Escorial, a la Compañía Española de Teatro Clásico, a los proyectos, a las buenas intenciones, a... Bueno, bueno, vayamos por partes.

Erase una vez un rey al que llamaban Carlos III. A este rey se le ocurrió cualquier mañana una idea; una idea loable, una idea de color azul: construir un teatro que sirviese para lo que sirven todos los teatros. La idea de encargar un teatro no es algo que se venga a la cabeza así como así. Pues en ello estamos: el coliseo se construyó, se usó y se tiró. Sí, como los "clinex" de papel. Y no es que el auditorio se derruyese materialmente, pero quedó hecho una pena. Pasaron los siglos, y lo que fue cosa regia servía como sala de proyección de películas de "El Zorro" para adolescentes prematuros que, entre chicles y bolsas de patatas fritas que hacían un ruido del demonio, pasaban las tardes de los sábados pues muy bien.

Pero un señor que había estado mucho tiempo fuera, y sin embargo no había dejado de ser de El Escorial, se dijo a sí mismo en voz baja: "Esto es una pena". Y después de decir esto de la pena fue y lo reconstruyó. Lo puso lindó, ché. Pero no solamente lo rehizo, lo dejó reluciente, puso muchos cuadros y volvió a tapizar las butacas, que estaban rellenas de cáscaras de pipas; sino que, además, dijo: "Si ya está reconstruido, ahora serán necesarios actores, que es lo propio". Claro que, como lo de los actores lo dijo un poco más alto que lo anterior, pues nada, que se le llenó el teatro hasta las bambalinas de cómicos. Porque los actores somos muchos, estamos muy parados y además somos muy revoltosos... El caso es que se metieron por todos los sitios: en los camerinos —que es lo que solemos hacer los de esta cosa de la farándula en cuanto se nos pone a tiro—, se metieron entre los telones, en el escenario, en los palcos, en los bolsillos de aquel señor tan bueno al que todos llamaban mecenas y a él seguía sonándole mal... Cuando todos

"MI GOZO, EN UN POZO"



UNIVERSIDAD LABORAL DE GIJON — Aspecto del suntuoso y moderno teatro.

lograron organizarse dijeron: "Vamos a hacer la Real Compañía Española de Teatro Clásico". Y la hicieron. Y resultaba que era la única compañía teatral que había en el país dedicada exclusivamente a la puesta en escena de obras de nuestros clásicos. Y resultaba, en definitiva, que lo hacían bien, había público en las funciones y servidor se fue una noche a tomarse un "piscolabis" para celebrar todo aquello, aunque servidor no tuviese ni arte ni parte en todo aquel espléndido tinglado. La cosa es que todos estábamos comiendo perdices de puro contentos. Y no se si fue el precio de las susodichas, pero como las locuras cuestan, y más cuando se hacen bien, la compañía se quedó sin un duro. Y lo dijo para ver si el Gobierno de los papeles grises y las pólizas de cincuenta pesetas hacía un esfuerzo por el aquel de la cultura, por el aquel de que sería vergonzoso que después de conseguir un grupo totalmente dedicado a los clásicos se perdiese por falta de recursos, cuando existen por aquellos lares del mundo compañías que únicamente representan a los autores de nuestro Siglo de Oro, o sea, del nuestro. Pero parece que la petición le

entró por una ventanilla y le salió por otra al Ministerio de... de... ¡ah, sí! de Cultura. Y nada, que respondió que él no podía subvencionar nada y que si todo se iba al garete pues que como si le perforaban una instancia de quince pesetas. Entonces todo se fue a... (sí, sí, justamente ahí).

Con lo único que el Coliseo se quedó fue con una estupenda biblioteca teatral lograda a base de un esfuerzo supino (¿se dice supino?), o sea, como muy grande. Pero todos nos quedamos tristes porque el teatro es vida y es representación, y porque el teatro de libro es muy poco si no sirve para apoyar al teatro de escenario. Porque leer teatro es fundamental, pero ver teatro es vivirlo. Estuvimos llorando. Entonces, y como final, el Ministerio de la cosa esa fue, se elevó sobre un pedestal de papeles con membrete y dijo con voz estentórea de barítono: "Non sus peocupreis mushashos, que sos vamos a poné una blibli... blibli... biblioteca mu güena". Miramos al coliseo y lloramos una vez más.

Antonio S. IZQUIERDO S.



D. Juan B. de Ocaña

NECESIDAD ABSOLUTA DE UNA REFORMA EN PROFUNDIDAD DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS

Traemos hoy a nuestras páginas la voz de un profesional de la enseñanza. Treinta y seis años de docencia avalan la opinión de JUAN B. de OCAÑA, profesor de Formación Profesional, que ha llevado su quehacer pedagógico a los libros de texto, emisiones radiofónicas y conferencias de orientación profesional. Ocaña es un defensor a ultranza de la Formación Profesional. Hemos sabido que es autor de un "PLAN DE REFORMA DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS", le hemos preguntado sobre ello... y aquí ofrecemos su respuesta.

El Borrador que he preparado para un Anteproyecto de Ley de Enseñanzas Medias no es sino el fruto de una constante preocupación por la juventud española a la que vengo prestando mi dedicación desde que en Octubre de 1.943 inicié mi profesión en las aulas del Instituto Católico de Estudios Técnicos de la Compañía de Jesús, en Málaga.

Estimo que 36 años dedicados plenamente a esta sacrificada, hermosa y muy querida profesión, de los que me siento orgulloso, aunque no satisfecho, me facultan a emitir, con toda humildad, mi personal opinión sobre el actual estado de las Enseñanzas Medias, llamadas a una próxima reforma. Y como quiera que ciertos datos gubernamentales de un posible proyecto de reforma de estas enseñanzas, probablemente elaborados a nivel de gabinetes ministeriales, pienso que no ofrecen mejoras notables sobre lo actualmente en vigor y que incluso, en lo que afecta a las enseñanzas de la Formación Profesional, viene a empeorar estos estudios, tan maltratados en la Ley General de Educación, quiero aportar mi experiencia y ofrecerla al Gobierno de la Nación con la ilusionada esperanza de que sea considerada antes de que vuelva a legislarse a espaldas de la realidad educativa.

En mis últimas palabras puede adivinarse una acusación a la Ley Villar Palasí, acusación en la que no deseo cebarme ya que no conduciría a nada; pero que no dejaría de estar fundamentada, concretamente en cuanto se refiere a la Formación Profesional, a la que ya desde el Libro Blanco para la Reforma Educativa se intentó dejar en mantillas.

Yo dediqué en aquella ocasión una fuerte acusación por el atropello pretendido, en la emisión que, sobre Formación Profesional, tenía en Radio Centro de Madrid. La emisión fue entera censurada y no pudo emitirse. No obstante, y debidamente fotocopiada, yo me ocupé de hacerla llegar a personas influyentes que podían hacer un correcto y necesario uso de ella. Tal vez la voz que más fuerte sonó en aquel momento, sobre este tema, fue la del Profesor Sancho Rof, Director entonces de la Obra Sindical de Formación Profesional. Se corrigió el desafuero, pero la Formación Profesional quedó malparada. Tan malparada que el artículo 20 de la Ley General

de Educación dice que "aquellos alumnos que no superen la E.G.B. accederán directamente a la Formación Profesional". Así quedan estas enseñanzas como el vaciadero de los vagos y de los torpes de la E.G.B. Y ésto por Ley.

Hasta tal punto ésto incide en la población escolar que he podido constatar el triste hecho de que hay profesores de E.G.B. que amenazan a sus alumnos de 8º con privarles del aprobado, "condenándolos" a la Formación Profesional.

Por lo visto ignoran estos "trabajadores de la enseñanza" que uno de los más firmes pilares donde se sostuvo el desarrollo industrial de España fue el formado por esos miles de alumnos forjados en el estudio y en el trabajo en nuestros Centros de Formación Profesional.

No obstante, y a pesar de que este alumnado ocupa, por lo general, puestos de responsabilidad en la industria nacional, la imagen de la Formación Profesional es bastante pobre.

En mis numerosos y contínuos contactos con alumnos de 8º de E.G.B. y con sus padres he podido constatar el desconocimiento total que sobre estos importantísimos estudios posee la mayoría; pues para los más la Formación Profesional es:

— El forzoso vaciadero donde se destina al pelotón de los torpes de la E.G.B.

— Un apéndice que la Ley General de Educación deja para los pobres; para los que tienen necesidad urgente de prepararse para un trabajo; para los que no aprueban los cursos de E.G.B., ni aún después de la permisividad que la Ley les concede abusivamente para repetir curso.

— Un lugar para ponerse un mono, llenarse de grasa y medio aprender un oficio.

Y un largo etc., etc...

Contra estas opiniones he intentado, y creo haberlo conseguido, dejar claramente sentado lo que DE VERDAD es la Formación Profesional; la absoluta necesidad que la sociedad

tiene de ella; lo imprescindible que es para una sociedad en desarrollo; y... en fin, las ventajas que ofrece esta vía, incluso para aquellos que desean llegar al campo universitario, asegurando en el camino una serie de conocimientos y titulaciones que sean seguro válido ante posibles eventualidades. Y, finalmente, informar a estas personas que actualmente existen 20 Ramas con más de 50 profesiones y muchísimas especialidades, en el campo de la Formación Profesional, perfectamente regladas, a más de otras muchas especialidades aún sin reglar, en plena experimentación, como para contentar al más exigente.

Entre estas Ramas Profesionales, podemos enumerar, a título de ejemplo, las de Hostelería y Turismo, Administrativa y Comercial y la de Imagen y Sonido, tan desconocidas por la mayoría y que ofrecen perspectivas de futuro muy superiores a las que nos puedan brindar algunas carreras universitarias.

El conocimiento de estos hechos me llevan al convencimiento de la urgente necesidad de una profunda reforma y de una auténtica potenciación de estas enseñanzas.

Pero haríamos mal —y mal lo hace ese proyecto de reforma gubernamental a que antes he aludido— si la reforma no abarca al resto de las Enseñanzas Medias, ya que el mal viene desde abajo. Y, sin desearlo, voy a referirme de nuevo a la vigente Ley de Educación para la que los ataques de unos y de otros no son totalmente justificados en cuanto a que su título o enunciado completo fue el de "Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa". Este "financiamiento" está aún por realizarse. Antes me he referido a la cojera que sufre la Formación Profesional, y, pienso que tal vez ésta fuese menos acusada si las Enseñanzas Pretecnológicas programadas para la 2ª Etapa de la E.G.B., que por cierto cuentan con unos amplísimos y completísimos cuestionarios, se estuviesen impartiendo. Todo lo más que el Ministerio ha hecho a este respecto es enviar unos armarios conteniendo material didáctico, de una sola Rama Profesional, a algunos Centros de E.G.B. y que, ubicados en cualquier pasillo, no hacen sino estorbar, ya que generalmente no se usan. ¿Y cómo se van a usar si la Ley —y aquí comento, no critico— no ha previsto nada positivo para que tales enseñanzas sean impartidas? Tal vez lo que aquí haya faltado es que los Centros no poseen esa aula especial para las manualizaciones y menos aún el profesorado idóneo para impartirlas. La Reforma, pues, según esto, debe comenzar en la 2ª Etapa de la E.G.B.

Y no nos queda más que considerar sino si el Bachillerato debe ser reformado. Yo pienso que tal y como está concebido imparte los suficientes conocimientos —sólo eso: conocimientos— para el acceso a la Universidad..., pero si contemplamos en todo su conjunto el sistema educativo hemos de convenir en que no nos vale.

Para la gran mayoría de padres y alumnos la culminación del proceso educativo está en la obtención de un título universitario. Así la Universidad española se ha convertido en una fábrica de títulos. Títulos que, en numerosas ocasiones, no sirven para nada. 130.000 Licenciados en paro, promociónes de ingenieros superiores y medios, igualmente en paro o en subempleo, médicos, veterinarios, economistas, y un sin fin de titulados han quedado frustrados al no encontrar dedicación honrosa.

Es necesario que consideremos seriamente el panorama educativo y, por quien corresponda, se tomen las medidas necesarias que remedien el caos.

El menosprecio que, comenzando por la misma ley, padece la Formación Profesional está dando lugar a una peligrosa masificación universitaria, con el gravísimo riesgo que supone

la inversión de la pirámide educativa. Sólo 400.000 alumnos en la Formación Profesional, frente a 600.000 universitarios dará lugar, en unos años más, a encontrarnos con más titulados universitarios que obreros especializados.

Hace falta, pues, enfrentarse con el problema educacional y resolverlo desde sus mismas raíces.

La primera cuestión que creo debería tratarse está en la potenciación de las Enseñanzas Medias, con suficientes perspectivas de futuro, como para frenar la avalancha de alumnos a la Universidad.

Existen actualmente miles de alumnos con su Bachillerato terminado, en una frustración desesperante porque o no accedieron a la Universidad, o si accedieron —al enfrentarse con estos estudios— se vieron faltos de vocación o de posibilidades para continuar. Y yo pregunto: ¿para que sirven estos jóvenes?. Solamente si tienen la suerte de superar algún concurso-oposición a la Administración del Estado se darán por satisfechos; pero fuera de esta posibilidad son personas casi incapacitadas para ganarse la vida. El Bachillerato no tiene otra finalidad que los estudios universitarios y si éstos no se culminan difícilmente los alumnos encontrarán opciones de futuro mínimamente válidas. Esto se hará aún más patente cuando en la búsqueda de un trabajo administrativo, pongamos por caso, medianamente bien remunerado, han de luchar con la competencia que les harán los alumnos que provienen de la Formación Profesional Administrativa.

Estoy cansado de ver cientos de estos muchachos por las calles de nuestras ciudades vendiendo libros, electrodomésticos... y, en algunos casos, hasta drogas.

Si a estos jóvenes se les hubiese capacitado para algo más que para acceder a la Universidad les habríamos hecho un gran favor. Y si esta oferta es positiva y está debidamente cualificada, haremos al propio tiempo un enorme servicio a la Universidad, descargándola de miles de jóvenes que tal vez no estén dotados ni vocados para aquello que debe ser la Universidad.

La Reforma de las Enseñanzas Medias que he elaborado, sujeta —cómo no— a las modificaciones que mentes más cualificadas pudieran estimar, afecta sólo a estas enseñanzas, pero darían lugar a un beneficio incalculable para la Universidad española.

Por otro lado, no quiero olvidar que Centrales Sindicales y Partidos Políticos vienen, desde hace un par de años, abogando por un "tronco común" de enseñanzas. Yo supongo que cuando se refieren a este "tronco común" lo que tratan es de evitar discriminaciones, como la que sufre, como hemos dicho anteriormente, la Formación Profesional.

En el borrador gubernamental a que antes he hecho referencia queda resuelto, sólo a medias, el tan cacareado "tronco común", al proponerse un Bachillerato de cuatro años, en el que los dos primeros son comunes. A partir de estos años comunes vuelven a separarse los alumnos en dos caminos: Universidad y Formación Profesional. Lo grave de esto es que los alumnos de esta última vía, cuando cursen algunas concretas especialidades, van a terminar sus estudios a los 20 años; bastante después de su mayoría de edad y casi a las puertas del Servicio Militar obligatorio. Como ustedes comprenderán esto es un verdadero disparate.

El borrador que voy a brindar al Gobierno para su estudio ofrece un "tronco común" de enseñanzas que llega hasta las mismas puertas de la Universidad. Queda, pues, en mi plan de estudios postergada cualquier tipo de discriminación.

Juan B. DE OCAÑA Y OCAÑA

El 20 de Febrero de 1.978 el Director General de Servicios Sociales aprobó una Resolución relativa a ayudas y premios para trabajos de investigación en el Sistema de Universidades Laborales. En esta resolución se afirma que "la investigación constituye una herramienta insustituible para el progreso económico, cultural y social...", que es "un poderoso medio para el perfeccionamiento personal de los individuos que la realizan" y también que las Universidades Laborales disponen de un "elevado potencial humano capacitado" y "de unas instalaciones y dotaciones aptas para servir de apoyo a la misma". En resumen, la investigación es valiosa social y personalmente y las Universidades Laborales disponen de medios humanos y materiales para realizar trabajos de investigación.

En la Resolución que comentamos se establecen los fines, se fijan los medios y se determinan los tipos de ayudas. Se crean, asimismo, los pilares básicos para canalizar las ayudas: las Comisiones de Investigación de los diferentes centros del Sistema y la Comisión General de Investigación.

La Comisión de Investigación de un centro está integrada por los Presidentes de las Juntas de Departamentos Docentes. Por votación entre los mismos se eligen al Presidente y Secretario de la Comisión. Las actividades vinculadas a la Comisión de Investigación se consideran como "parte integrante de la prestación de servicios de sus miembros". Destacan entre sus funciones las de coordinar, asesorar e inspeccionar la marcha de la investigación. También corresponde a la Comisión de Investigación el valorar, seleccionar, informar y cursar las peticiones de ayuda y se encarga a la Comisión el mantener relaciones de colaboración con centros o empresas radicados en su zona de influencia, así como el proponer a la Comisión General de Investigación los posibles conciertos que con los mismos se pueda establecer.

La comisión General de Investigación está integrada por "ocho funcionarios cuyas especialidades profesionales, académicas o científicas" cubren las áreas de Ciencias, Tecnología, Humanidades y Actividades y Organización educativas. Su Presidente se elige por votación y actúa como Secretario un Jefe de Departamento de la Subdelegación General de Enseñanzas. La prestación de servicios a la Comisión General tiene carácter voluntario y honorífico y es incompatible con la solicitud de cualquier tipo de ayuda. Destacan entre las funciones de la Comisión las de formular la propuesta de convocatoria anual, estudiar las solicitudes de ayuda a la investigación y proponer, razonadamente, la concesión o denegación de las correspondientes ayudas. También le compete el supervisar las memorias anuales, informar los posibles conciertos que se puedan establecer entre cualquiera de los centros y otra entidad y el proponer la concesión de premios a los investigadores cuyos trabajos de investigación tengan mayor mérito. Y se le encarga el recabar aportaciones económicas para la investigación.

De acuerdo con la Resolución, la Comisión General de Investigación elabora las Bases para los programas de investigación de Universidades Laborales correspondientes al año 1.978 y, el 12 de Abril de ese año, el Delegado General del Servicio da su conformidad a dichas Bases. En ellas se fijan dos tipos de ayudas: a la investigación individual y a la investigación en equipo.

Puede solicitar ayuda todo el personal de Universidades Laborales. En la tramitación de las solicitudes se implica de lleno a la Secretaría General de la Universidad y a la Gerencia Administrativa de cada centro. La Delegación se compromete a publicar la relación de ayudas concedidas y denegadas, así como a notificar personalmente a los solicitantes la concesión o denegación de su solicitud.

Las Bases fijan también las obligaciones de los beneficiarios: cumplir las normas que rigen la investigación en Universidades Laborales,

realizar la investigación en las condiciones y plazos fijados, facilitar la información que debidamente se les solicite, presentar la Memoria de la investigación realizada y, caso de publicar su trabajo, hacer constar en el mismo que forman parte del personal de Universidades Laborales y la circunstancia de disfrutar de ayuda para la investigación.

El programa para 1.978 queda así totalmente preparado. En el anexo ofrecemos los resultados.

La Convocatoria de 1.979 es aprobada por el Delegado General del Servicio de Universidades Laborales el 26 de Febrero de este año. La experiencia adquirida con la convocatoria anterior aconseja realizar algunos cambios. Así, se especifica que podrán solicitar las ayudas "los funcionarios en activo, fijos o de carrera, de Universidades Laborales" y no todo el personal como en la convocatoria de 1.978. Las ayudas se conceden, por razones presupuestarias, para el trabajo a realizar en el año en curso, sin perjuicio de que, para su posible continuación, pueda concederse la correspondiente prórroga. En la tramitación de las solicitudes interviene más activamente la Secretaría General de la Universidad Laboral o bien la Gerencia Administrativa de cada centro, así como la Secretaría General del Servicio. Al mismo tiempo, se introduce una fase de revisión de la documentación remitida por los interesados. Se refuerza, de esta manera, la garantía de idéntico tratamiento a todos los solicitantes en lo relativo a documentación a presentar, plazos a cubrir, etc... Junto a estas notas se perfilan otros detalles tendentes a mejorar la convocatoria anterior.

A continuación se presentan algunos datos relativos a esta convocatoria con los de 1.978.

Queda sólo por decir que, actualmente, se están recibiendo las memorias de los trabajos realizados con cargo a la convocatoria de 1.978.

Juan VILAR VILAR

BALANCE DE INVE

A N E X O CONVOCATORIA DEL AÑO 1.978

Total de ayudas solicitadas:	73	100 0/0
Total de ayudas concedidas:	45	62 0/0
Total de ayudas denegadas:	28	38 0/0
Cantidad total concedida:	6.980.114 Ptas.	
Ayuda mínima concedida:	11.000 Ptas.	
Ayuda máxima concedida:	1.295.404 Ptas.	

Relación de títulos de los trabajos para los que se ha concedido ayuda:

- Absorción de gases en soluciones acuosas de tensioactivo. Influencia del tipo y estructura de su molécula en la transferencia de materias.
- Actitudes, sistemas de valores y cambio social en la región manchega.
- Algunas consideraciones psicosociales en función del rendimiento escolar.
- Aplicación de la gramática transformacional a la enseñanza de las lenguas extranjeras.
- Ciencia y técnica de la medida y verificación mecánica. Ciencia y técnica de los ensayos no destructivos.
- Comprobación teórico-experimental del ciclo de Otto.
- Consideraciones políticas en la obra de Hesódoto.
- Control de calidad del desgaste por abrasión.
- Determinantes psicosociales del rendimiento escolar.

ENSEÑANZA: Ante

Si esto fuera una simple crónica del primer día del nuevo curso, seguramente comenzaría... El día 17 del pasado mes de septiembre los niños se reincorporaron a sus puestos escolares después de las vacaciones veraniegas.

Pero ni esto es una crónica normal ni el comienzo de las clases este año ha sido normal. Y es que a la hora de escribir estas líneas, para muchos niños de EGB todavía no ha comenzado el curso, pero, lo que es peor, aún no se sabe cuando comenzará.

La Constitución Española, aprobada por las Cortes hace un año, en su artículo 27, apartado 1 dice: "Todos tienen derecho a la educación". Y en el apartado 4: "La enseñanza básica es obligatoria y gratuita". Sin embargo, estas premisas recogidas en la Ley de Leyes todavía no se han cumplido para millares de escolares de EGB y el motivo no es uno sino varios: colegios no terminados, edificios declarados en ruina, falta de profesores, ausencia en algunos puntos de cualquier habitación utilizable como aulas, etc... Pero, según diversas manifestaciones, todos apuntan en una misma dirección: la aparente falta de interés, por parte del Gobierno, para reforzar la escuela pública.

Lo que si puede entreverse es una falta de previsión, por parte del Ministerio de Educa-

ción, pues no parece que haya existido a priori una planificación para que al comenzar el curso no ocurriese lo que está sucediendo.

Cuando el pasado septiembre las clases iban a comenzar otra andadura anual, en diferentes puntos de la geografía española se recrudecieron los conflictos relacionados con la enseñanza. En Barcelona faltaban profesores, por la reducción del número de maestros aplicada por el Ministerio de Educación. En Lugo, diecinueve mil niños comprendidos en edad escolar y encuadrados en 67 colegios nacionales de Educación General Básica de toda la provincia no pudieron asistir a clase el primer día de curso por un paro registrado en el transporte escolar, cuyos concesionarios no aceptaban las condiciones económicas del Ministerio de Educación, que eran las mismas que para el año pasado. En Andalucía, los maestros se encontraban ante el problema de los traslados forzosos fuera de la región andaluza decretado por el Ministerio de Educación. En Valladolid se encerraban setecientas personas, entre niños y padres de alumnos, en un colegio en protesta por la no escolarización de más de cuatrocientos niños de uno de los más poblados barrios de la ciudad del Pisuegra.

Sin lugar a dudas, este año no eran sólo los niños los que temían la "horrorosa" vuelta al colegio. El Ministerio de Educación también

DE DOS AÑOS TIGACION

- Diccionario de electrónica y cibernética. Inglés-Español.
- Diseño de circuitos secuenciales modo nivel.
- Diseño y montaje de una técnica que estudia los procesos fotofísicos y fotoquímicos en moléculas pequeñas utilizando el rayo láser como fuente de excitación.
- El baile como género dramático menor del siglo XVII.
- El conocimiento ético en Soren Kierkegaard.
- El derecho financiero en la segunda república española.
- El universo simbólico de Octavio Paz.
- Empleo de sustancias reguladoras del crecimiento en plantaciones superintensivas de árboles frutales.
- Estudio de la maduración somática de una muestra de la población femenina española.
- Estudio de los procesos mentales en la resolución de problemas.
- Estudio histológico del cerebro de los teleosteos, con especial atención a los centros y vías de la visión.
- Generación, distribución, control, corte y rearme mediante dispositivos electrónicos de los circuitos eléctricos del motor de explosión.
- Holografía artística.
- Informe general sobre el municipio de Miño.

- Juego dramático y creatividad.
- La cena de las burlas en "La voz".
- La comunicación en la expresión plástica de Ingres.
- La estructura socioeconómica de Cáceres en el siglo XVIII.
- La hacienda municipal de Tarragona de 1.350 a 1.500.
- La obra literaria de José Bergamín.
- Las interrelaciones entre la vida y la obra del novelista Alain Fourmier.
- Lectura semiológica de los HH. Alvarez Quintero.
- Mejoras e innovaciones en el cultivo de moluscos; ostras y vieira.
- Metodología de la enseñanza de la pronunciación inglesa a españoles.
- Metodología geográfico-cultural de la Baja Andalucía.
- Métodos activos para enseñanzas medias y universitarias.
- Modelo de planificación, organización y gestión económica de las empresas dedicadas a la enseñanza.
- Modelos estocásticos de crecimiento económico.
- Necesidad y evolución de la Universidad Laboral de Cáceres y seguimiento del alumnado y precedente de la región.
- Pedagogía y didactismo en la educación.
- Plenitud y vacío en la poesía de Gustavo Adolfo Bécquer. Libro de comentarios.
- Procesadores y post-procesadores para máquinas-herramienta con control numérico.
- Riqueza industrial pesquera de la región suratlántica. Problemas que plantea la contaminación y posibles soluciones en el futuro de la acuicultura, granjas pesqueras y piscifactorias de la zona.
- Satan et l'irréel chez Barnanos.
- Sinodos y episcopologio en la diócesis de Coria-Cáceres a partir del siglo XVI.

CONVOCATORIA DEL AÑO 1.979

Total de ayudas solicitadas:	48	100 0/0
Total de ayudas concedidas:	28	58 0/0
Total de ayudas denegadas:	20	42 0/0
Cantidad total concedida:	6.980.114 Ptas.	
Ayuda mínima concedida:	27.255 Ptas.	
Ayuda máxima concedida:	2.250.000 Ptas.	

Relación de títulos de los trabajos para los que se ha concedido ayuda:

- Análisis de la obra histórica de Juan Fernández de Heredia y su aportación a la historia de España del siglo XIV.
- Arte tecnológico.
- Condicionamiento por la clase social de los procesos mentales que siguen los adolescentes al emitir respuestas a los reactivos del test Raven.
- Desarrollo de arquitecturas modulares para sistemas digitales.
- Desolvimiento político, económico y social de un municipio medieval de la Señoría del Arzobispo de Tarragona Vilaverd.
- Difusión de materia en la costa.
- Diseño y montaje de una técnica que estudia los procesos fotofísicos y fotoquímicos en moléculas pequeñas utilizando el rayo láser como fuente de excitación.
- El contrato atípico de educación.
- El ensayo en la generación del 27.
- El halcón Peregrino en Pena Marela.
- El lenguaje en el niño de 24 a 30 meses.
- El modelo ético y la teoría de la educación.
- Ensayos para la obtención de métodos económicos de autorradicación, endurecimiento y crianza de estaquillas herbáceas de olivo, cv. manzanillo.
- Estudio analítico modular de la provincia de Zaragoza.
- Estudio de los equimodernos de la Cordillera Cantábrica (Blastidea y Crinoidea).
- Estudio sociolingüístico del habla de Cheste.
- Hidroxileseniatos simples de zinc, cadmio y plomo e hidroxiseleniatos dobles en estos mismos metales.
- Inteligencia, personalidad y rendimiento.
- Investigación de un sistema de aprendizaje en Física de segundo y tercero de B.U.P. y en C.O.U.
- Investigación sociológica sobre la población activa de la confección española.
- La cultura ibérica contestaria en la región valenciana.
- La formación del profesorado en España en el siglo XIX.
- La imposición directa española de las empresas educativas y de su personal; la influencia de las situaciones de crisis empresarial y su tramitación.
- La novela morisca.
- Movilidad social y educación.
- Selección y promoción profesional del alumnado de las Universidades Laborales.
- Nuevos aspectos de la teoría de multiplicaciones: estructuras relacionales.
- Predicción del rendimiento social a través de variables académicas y psicosociológicas.
- Separación por cromatografía de capa fina de ácidos mono y dicarboxílicos alifáticos.

nuevo curso conflictivo

tenía serios motivos para desear su retraso. Los problemas se le iban amontonando uno a otro y eso hacía más difícil su solución. El mismo titular del Ministerio, José Manuel Otero Novas, admitió que el curso se había iniciado con un nivel de conflictividad superior al previsto y señaló, al respecto, que el 11,50% de la población escolar había estado sin clase durante la primera semana.

Los puntos más conflictivos en la apertura del curso han sido Barcelona, Andalucía y Madrid. En la Ciudad Condal el problema llegó a enfrentar al Ayuntamiento con el Ministerio de Educación e hizo intervenir al consejero de Cultura de la Generalitat, Pere Pi Sunyer, para intentar llegar a un acuerdo que solucionase el grave problema surgido en Barcelona y su provincia. En Andalucía, el problema venía por otro lado, el traslado forzoso de numerosos maestros.

Pero aunque las causas de la conflictividad escolar este año tenga varias ramas, sólo tiene un tronco común: la reducción del presupuesto estatal en materia de educación, que repercute directa o indirectamente en la potenciación de la escuela privada en perjuicio de la escuela pública.

Aparte de los niños, los más perjudicados, con las medidas del Ministerio de Educación, serán los 3.000 profesores interinos en todo el Estado que este año quedarán en paro. Algu-

nos de ellos llevan menos de un año ejerciendo, mientras que existen interinos con más de veinte años de antigüedad que a tenor de las disposiciones del Ministerio, quedarán sin trabajo. Triste paradoja. Mientras los padres se quejan de que no hay maestros para sus hijos, los profesores protestan porque se quedan sin trabajo.

Desgraciadamente, como sucede al comienzo de cada curso, se trata de desarrollar soluciones de emergencia, como en la colonia madrileña Virgen de Begoña, donde unos 180 niños matriculados en primer curso de EGB han sido enviados por el Ministerio de Educación al denominado colegio Llanos Castellanos, cuyas instalaciones son apenas dos barracones en deplorable estado, hasta el punto de que las propias autoridades educativas decidieron cerrarlo hace tres años porque no reunía unas condiciones mínimas.

Si esto fuera un cuento de Anderssen terminaría... Fueron felices y comieron perdices. Pero esto no es un cuento, sino un problema de gran envergadura al que el Ministerio de Educación debe hacer frente de una vez por todas para que no se repita cada año, y tampoco creemos que tenga un final feliz como el de los cuentos, aunque desde estas líneas hacemos votos para que así sea.

F. Javier PEDROCHE

DISTINTAS CONCEPCIONES DE UNA REALIDAD DIFERENTE

Cuando se trata de planificar el futuro de los hijos, los padres tienen ya preparado todo de antemano. Saben que profesión van a realizar, donde, cómo, con quién, y sin dudar ni por un momento de su manifiesta capacidad para decir que es lo que les conviene para hacerles "hombres de provecho". Desde la más tierna infancia del individuo empiezan a dar órdenes como si fueran directores omnipotentes de una empresa en desarrollo.

- ¡Harás lo que yo nunca pude hacer! exclaman entre aires de solemnidad y frustración galopante. Porque si algo es patrimonio indiscutible de un obrero, es sentir la necesidad de unas mejores condiciones de vida, sabiéndose impotente para lograrlo sin arriesgar nada. Haberlo deseado las más de las veces y quedarse en ganas, traumas para posterior generación, donde individualmente y sin peligro ninguno, descargar lo que no han sabido o no han podido desarrollar con su propio esfuerzo ó lo que quizás unas condiciones económicas les han negado sistemáticamente.

- ¡Harás lo que yo te mande! exclama autoritario el padre. Y te adjudican un local obligatorio donde agradecer una gratuidad para familia pobre. Eres obligado a abandonar tu medio de vida, algo que ellos rechazan por recordarles sus condiciones de existencia.

Van a imponer a toda costa a los hijos un camino a seguir, e inconscientemente, lograr una paz para sí al verse reflejados en ellos, y una paz para con los demás, al poseer la coartada de „haberles dado posibilidades de labrarse un porvenir“.

Pero los padres, no es que posean culpa alguna al creer en el progreso social, en una superación por el estudio que posibilite mejores condiciones de vida, ni tan siquiera por proyectar sus frustraciones en los hijos -cosa evidente en un campo de relaciones cercano, amplio y variado- sino en el intento, por todos los medios, de adaptarlo a sus propias perspectivas camufladas, y en la imposición de una metodología de trabajo, aún a expensas de las opiniones y los sentimientos de los interesados.

Cuando se trata de tomar alguna decisión importante, ya recaiga sobre todos los componentes de una familia ó particularmente sobre los elementos débiles (en este caso los hijos), el padre suele erigirse en jefe, voz y voto único; cual-

quier justificación tiene cabida, y todas las soluciones pasan por su aceptación manifiesta. Pocas veces entiende el valor real que subyace en las opiniones de los demás, lo que representa para ellos su toma de postura; y rara vez logra darse cuenta de las profundas diferencias existentes entre el adulto y el niño, de sus distintas concepciones del mundo, de la manera de entenderlo y adaptarse a él.

Ha decidido "que el niño salga a estudiar fuera" y si para él ésto supone un simple obstáculo afectivo-familiar; en principio al niño, puede parecerle una barrera social insuperable y crearle problemas de comprensión y situación.

La primera reacción de cualquier niño al proponerle un cambio en su modo habitual de vida, en sus relaciones con los demás, está siempre llena de interrogantes y expectativas. Las preguntas, poco a poco, se le van acumulando, y un complejo mecanismo de respuestas, aparentemente sin sentido, van llenando sus corazones, ávidos de conocer lo nuevo, pero incapaces de sentirse seguros para manifestar abiertamente una desbordante alegría. Cuesta cambiar, lo que durante años con su mente infantil abierta a toda nueva experiencia, ha ido forjando y considerando por primera vez, como algo propio y muy suyo. La inseguridad se hace evidente, y la posible pérdida de la mano amiga, siempre presente ante cualquier problema, hace que esas primeras muestras de entusiasmo, se vayan convirtiendo en un profundo recelo y enemistad con lo que, por ser desconocido se presenta ante sus ojos como algo lejano, solitario y frío.

Durante la niñez, lo primordial es conocer, crearse un modo de vida, saberse importante, e ir día a día tomando conciencia de lo que nos rodea y de nuestra importancia dentro de ese engranaje que hasta hace muy poco desconocíamos.

El niño investiga, crea, realiza y es de esta manera como va forjando su propio futuro y se va convirtiendo en un ser potencialmente apto para la sociedad. Se siente seguro ante los consejos y el apoyo de su entorno, y a la vez libre, por intentar construir y sentir el mundo que le rodea.

Pero ésto se hace así, de una manera inconsciente, porque el niño sabe que no corre riesgos. Confía en los que le rodean y por ello se permite realizar aquello que desconoce porque sabe, más bien intuye, la existencia de alguien donde encontrará apoyo, si por desconocimiento é inexperience no sabe superar una traba que encuentra en su camino.

Por todo lo expuesto, el cambio que se pretende materializar en su método de vida, va a condicionar toda su existencia, y la puesta en marcha de este proceso por parte de sus padres, es factor primordial para las repercusiones futuras que en él se producirán. Un acercamiento entre los padres y los hijos, el logro de una confluencia entre sus dos mundos que posibilite una situación satisfactoria, se sitúa como tarea primordial e imprescindible en esta situación.

Los padres deben sugestionarle -jamás obligarle a obedecer ó que se conforme con sus deseos- a que juntos tomen esa decisión, a que admita en su conciencia libremente, y comprenda, crea, haga y quiera la acción que le están manifestando, no simplemente desde un plano racional sino prioritariamente desde un plano afectivo. Le deben motivar, no ordenarle, para producirle un efecto y una actitud satisfactoria, que le posibilite ir abierto intelectual y afectivamente al nuevo entorno en el que se va a desarrollar.

En resumen, realizar un acto de comunicación, donde lejos de existir vencedores y vencidos, se llegue a un acuerdo mutuo que incida en una toma de postura conveniente para las dos partes implicadas, ya sea ésta la de "marchar" ó la de "permanecer". En un futuro cercano, la toma de una u otra postura repercutirá en el carácter y la personalidad del niño y en sus relaciones con la familia y su entorno.

Es la gran responsabilidad de los padres, y algún día se verán juzgados por ello.

ALDAPA

Más de uno habrá recibido amenazas, tanto de padres como de profesores, de ser enviado a formación profesional si no apretaba en sus estudios.

El "sanbenito" de desprestigio que se le ha colgado desde siempre a la formación profesional no es del todo gratuito.

Actualmente existen dos niveles dentro de la formación profesional: el de primer grado, con una duración de dos años, y el segundo grado, cuya duración es de tres.

Se está estudiando la puesta en práctica de un tercer nivel pero tal y como está estructurado no deja de ser algo utópico.

DOS NIVELES

El nivel FP-1 se creó por la ley de educación, en sustitución de la antigua oficialía y cuando la enseñanza básica se hizo obligatoria. A este nivel van acudiendo los alumnos que han fracasado en EGB, en su mayoría.

Hay que hacer constar, por otra parte, con que una gran parte de estos estudios provienen de extracción obrera.

Pues bien: en la FP-1 pretenden aprender un oficio que les prepare para la vida. Sin embargo, en este primer paso, es decir, el primer grado, la enseñanza técnica es pequeña y va unida a una humanística aún menor. Cuando llegan las pruebas de superación del FP-1 esta mayoría que no había conseguido superar la EGB fracasa de nuevo y debe salir a buscar un trabajo con pocos conocimientos técnicos y sociales.

Entonces, ¿qué sucede?. Pues que se hacen cargo de labores sin cualificar y mal remuneradas.

Se debe conseguir que la FP-1 reúna, además de una serie de conocimientos técnicos, otra parte de formación de la personalidad del joven. Dar importancia al lenguaje, la cultura, la educación, etc. De esta forma el muchacho cuando tenga que salir a la vida laboral podrá mostrar algo más que un escaso conocimiento técnico.

CULPABLES

¿A quién se le puede achacar esta mala política?. Está bien claro que uno de los principales culpables es el Estado, aunque seguido de los padres, los profesores, los centros, etc.



La gran nave de los talleres de la Universidad Laboral José Antonio Primo de Rivera de Sevilla, en la que se celebran las pruebas del XXVI Concurso Nacional de Formación Profesional, en el que participan los campeones de cada una de las especialidades objeto del concurso. Más de 60.000 jóvenes españoles han luchado en noble competición por ocupar un puesto en estas pruebas finales de Sevilla, a las que se refiere en su crónica nuestro corresponsal en la capital andaluza.

LA FORMACION PROFESIONAL OVEJA NEGRA DE LA ENSEÑANZA

El Estado, por su mala política en cuanto al abandono que mantiene de los objetivos de la formación profesional.

El profesorado, por la falta de renovación pedagógica y estudio.

Los padres, por no participar y organizarse en cuanto a las consecuencias que se pueden derivar.

Y los centros, por la poca relación entre alumnos y profesorado.

A pesar de todo esto, son casi 20.000 lo alumnos de formación profesional y las matrículas van en aumento, lo mismo que la apertura de nuevas escuelas.

En Vizcaya estos alumnos se reparten en 86 centros. De ellos 66 son privados y 20 estatales.

MALA IMAGEN

También hay que considerar que a los privados, que cuentan con subvención

Vista general de los magníficos talleres B. de la



estatal, sólo pueden acceder aquellos que hayan superado la EGB y, por lo tanto se encuentren en posesión del título de graduado escolar.

De todo esto se deduce que si bien la formación profesional se halla un tanto desprestigiada a ojos de algunos sectores sociales, no es menos cierto que la actual planificación, unida a un desarrollo más lento que el que pueda llevarse a cabo por medio de los otros estudios, hace que en cierto modo esté justificado.

Al menos este es el sentir de profesores, alumnos y padres vinculados a la enseñanza de la formación profesional en Vizcaya.

TRISTEZA

Y uno particularmente recuerda sus estudios de la desaparecida Oficialía, la intensiva preparación técnica y el desarrollo humano en el trato con los compañeros de la Uni, y siente tristeza por la actual situación de la Formación Profesional, al menos en mi provincia.

Julio ZAMORA

AL EN VIZCAYA
NANZA

Universidad Laboral de Tarragona.



EN DEFENSA DE UN ESPIRITU CREATIVO

En la década de los cincuenta en los Estados Unidos, durante la celebración de un congreso de psicólogos, se puso de manifiesto que la educación y todo el sistema económico-social tendía a desarrollar al máximo el aspecto lógico del hombre en detrimento de otros, que o bien se ignoraban, o incluso se rechazaban.

Y es evidente que ese tipo de educación cerrada nos lleva a un sistema rígido de pensamiento, ya que dentro del proceso de socialización a que todo ser humano se ve sometido, a nosotros nos han socializado para que en algún sentido pensemos como máquinas: nos dan unos datos de entrada, que tratados de una determinada manera, han de producir una respuesta también determinada.

No se han tenido en cuenta la capacidad creativa del hombre, que contrariamente a la lógica, se encuentra inscrita dentro de un sistema de pensamiento abierto.

Los lógicos cuando producen una idea la juzgan, y si no la encuentran útil para sus fines, la rechazan automáticamente, sin pararse a pensar en las posibilidades de la misma en otros campos.

En los sistemas de pensamiento abierto se intenta conseguir muchas ideas, no importa tanto la calidad como la cantidad, de esa cantidad luego podrán extraerse varias ideas buenas, de la otra forma sólo una y quizás no la más satisfactoria; se pretende en fin, "crear" algo nuevo con datos que ya poseemos, dar rodeos para llegar a esa multiplicidad de ideas, de creaciones, por medio de una serie de técnicas conocidas genéricamente con el nombre de creatíca.

El "lógico" busca una respuesta mientras que el "creativo" busca ideas. Los primeros siguen un solo camino para llegar a esta respuesta, los segundos siguen varios y no determinados, no fuerzan la mente en una dirección determinada, y no consideran preciso, al contrario de los llamados "lógicos", que haya sido resuelto satisfactoriamente el paso anterior para pasar al siguiente.

La personalidad creativa es abierta a todo tipo de ideas, de influencias, su conducta no se rige por unas normas prefijadas, por el contrario la lógica es más práctica, se le considera hoy como el prototipo del hombre medio, que busca las cosas con un determinado fin, y que esas cosas le sirven en tanto en cuanto se acomoden a dicho fin.

Es evidente que hay una diferencia de carácter entre ambas personalidades, y aunque contrapuestas en muchos sentidos, se complementan por otra parte.

Hoy se intenta contrarrestar esta prioridad absoluta que el aspecto lógico ha tenido sobre el creativo, y se ha empezado por remodelar la educación abriendo paso al antes llamado "sistema de pensamiento abierto" lo cual por otra parte ha supuesto un problema desde el momento que se ha tenido que ajustar a ello toda la serie de valores socio-culturales existentes. Y no sólo eso, la propia autocrítica constituye también un bloqueo para llegar a esto, la tendencia a juzgar cada paso de los demás, constituye otro serio obstáculo a salvar, quizás el más importante.

Actualmente nuestra sociedad es de los lógicos, pero ellos mismos serán quienes se agoten al agotarse se producción de ideas, por ello el tener un pensamiento abierto, el saber buscar varias salidas a un problema puede resultar más interesante para el futuro que el reconocer toda una tabla de logaritmos.

Es pues fundamental que no se pongan trabas a este nuevo tipo de educación, y que lleguen a complementarse estas dos formas de ver la vida lo cual en definitiva servirá para el enriquecimiento de las personas y por consiguiente de la sociedad, fines que en este caso merecen los medios que en ellos se empleen y los justifican.

Amparo FERNANDEZ NUÑEZ

P-18-19

UN CAMBIO POCO

Me refiero, claro está, al que están experimentando o estamos llevando a cabo en las Universidades Laborales; cambio al que, la verdad, no encuentro convincente explicación.

A mi no me avergüenza el confesar que siempre fui un enamorado de las Universidades Laborales. Digo también que me tiene sin cuidado ni quien fue el que las ideó ni quien impulsó su puesta en funcionamiento; y lo mismo digo sobre los fines ocultos que tal vez los fundadores pudieran proponerse al crearlas. Yo lo único que se y de lo que estoy plenamente convencido es que ha sido muy positiva la labor en ellas realizada. Avalan esta idea altos jefes del MEC declarando que la enseñanza aquí impartida es superior a la de los Centros oficiales; y la avalan igualmente esos muchos miles de alumnos estupendamente formados que hoy día se pasean por todos los caminos de la vida y son personas de provecho para la sociedad gracias a que tuvieron a su alcance una Universidad Laboral que los preparó para ello. Y estoy convencido de que de esta opinión mía participan también una gran mayoría del personal que trabaja en las Universidades Laborales y un gran porcentaje de los Antiguos Alumnos que pasaron por sus aulas y de los Alumnos que aún siguen en ellas. Yo, que durante muchos años he ocupado desinteresadamente un puesto directo en estos Centros, me siento orgulloso de haber trabajado y de haber dejado los mejores años de mi vida en ellos.

Ahora y gracias a algunos —pocos— escritos aparecidos en la prensa en los últimos tiempos, vaya usted a saber por quién o por qué, se nos viene a decir que son fruto de la Dictadura, se pone en duda la formación de todo tipo impartida, se denuncia el derroche económico, el autoritarismo (“no se permitía el que los alumnos fumaran...”), el colosalismo, etc., etc. Como consecuencia, para suprimir ese carácter de Centros casi malditos (sobre todo por su génesis) como algunos les asignan, hay una gran preocupación por cambiar su nombre, por cambiar su imagen, por cambiar su legislación, su organización y hasta su espíritu. Y se está consiguiendo. ¡Pobre Universidad Laboral: quien te ha visto y quien te ve!. Bien sabe Dios que ni soy sentimental ni vivo



CO JUSTIFICADO



de nostalgia ó de añoranza; estoy convencido que el progreso exige cambios y exige riesgos; que hay que estar al día en métodos y en legislación; que la vida se hace mirando para adelante y no para atrás; de acuerdo. Pero yo me pregunto, ¿es necesario aniquilar unos Centros que han realizado una meritoria y positiva labor, quitándoles sus características esenciales, sólo porque fueron creados por don fulano de tal y en una época determinada de la Historia? Renovemos para perfeccionar, para mejorar; conformes. Pero, ¿vamos a mejorar algo con ese paso al "Ministerio de la perra gorda", como le ha llamado un alto cargo del mismo?; ¿es que no tenía ya dicho Ministerio suficientes problemas como para que le echaran encima las Universidades Laborales? Estamos listos si creemos que ahí vamos a encontrar la solución. ¿Es mejorar el abandono en que van a quedar todos esos muchachos pobres que viven en zonas donde el Ministerio de Educación no llega con sus Centros de Enseñanza Media, al no recibir las ayudas necesarias? ¿Acaso la mejora va a venir con el cambio de nombre de "Universidades Laborales" por ese otro tan anodino, insustancial e incomprensible de "Instituto Nacional de Enseñanza Integrada"?...

Menos mal que somos un Organismo Autónomo; lo que quiere decir que aún podemos, si queremos, ser algo originales con el fin de seguir conservando el espíritu y cuanto con acierto se llevaba a cabo en estos nuestros Centros. Por ello yo pediría a cuantos aún aman y están convencidos de la bondad de los mismos, que hagamos todo lo posible por conseguir que la nueva legislación que va a regirlos (Estatutos de Centros, Reglamento del Personal y del Alumnado, Reglamentos de Régimen Interno...) permita el que en ellos se siga trabajando por conseguir los fines válidos que siempre persiguieron: impartir enseñanzas y formación humana a los realmente necesitados; a los que de otra manera quedarían marginados en los senderos de la vida. De no ser así, mucho es de temer que, juntamente con la supresión del nombre de UNIVERSIDADES LABORALES, estemos también contemplando la muerte de su alma.

Manuel de LORENZO PAJUELO

UNA COMUNIDAD ABANDONADA

La emigración es uno de esos temas donde la tentación melodramática siempre está presente. Porque es un pozo sin fondo. Como la delincuencia juvenil, como la Universidad. Aunque sean cuestiones sin punto alguno de contacto, en todas ellas, todo está dicho y todo está por hacer. Este era mi pensamiento cuando cuatro compañeros de Periodismo emprendimos, este verano, un viaje por el extranjero que incluía a Suiza.

Sindicatos, asociaciones de padres de familia y de emigrantes, la Embajada en Suiza, un periódico de Berna, fueron, entre otras, las fuentes de un trabajo cuyo hilo conductor habría de ser la emigración española en la Confederación Helvética.

Porque comprobamos que aún se puede *aportar algún punto de vista nuevo a este viejo problema*, ordenamos parte de los datos recogidos para componer este artículo.

No sólo en francés, italiano y alemán puede usted entenderse en Suiza, país en el que confluyen hablantes de estas tres lenguas. Más de cien mil españoles trabajan en esta pequeña nación, de los cuales el sesenta por ciento tienen fijada en él su residencia. En otros términos: si usted es de Cuenca, podrá recorrer Suiza sin problemas idiomáticos.

El "Berner Zeitung" es uno de los periódicos importantes de Berna, capital de un país que tiene medio millón de inmigrantes entre sus seis millones de habitantes. No fue difícil hablar con uno de los redactores para plantearle algunas preguntas obvias, pero necesarias.

—¿Existe alguna sección del periódico expresamente dedicada a la inmigración residente en este país? ¿Cuentan con alguien especializado en estas cuestiones?

Y el redactor del "Zeitung", evidentemente perplejo, no pierde la amabilidad cuando responde: "Este es un periódico para suizos".

No será necesario glosar la indolencia de unos medios de comunicación que ignoran sistemáticamente a medio millón de personas porque su partida de nacimiento no les sitúa dentro del mapa suizo. Sólo, deducir lo evidente: que Goebbels era un inútil, que una mentira no necesita ser repetida mil veces para convertirse en verdad, que para destruir alguien o algo, el silencio es más eficaz que todas las calumnias.

Paco y Suso son dos muchachos gallegos que vienen a trabajar como temporeros. Veintidos mil españoles hacen esto mismo cada año por periodos de tiempo que van de los tres a los nueve meses. La mayoría vienen con un contrato en regla gestionado en su lugar de origen. Hace tiempo que es muy difícil conseguir empleo si vienes "por libre".

Una segunda modalidad de temporero es la del que se contrata por treinta y seis meses repartidos a lo largo de varios años.

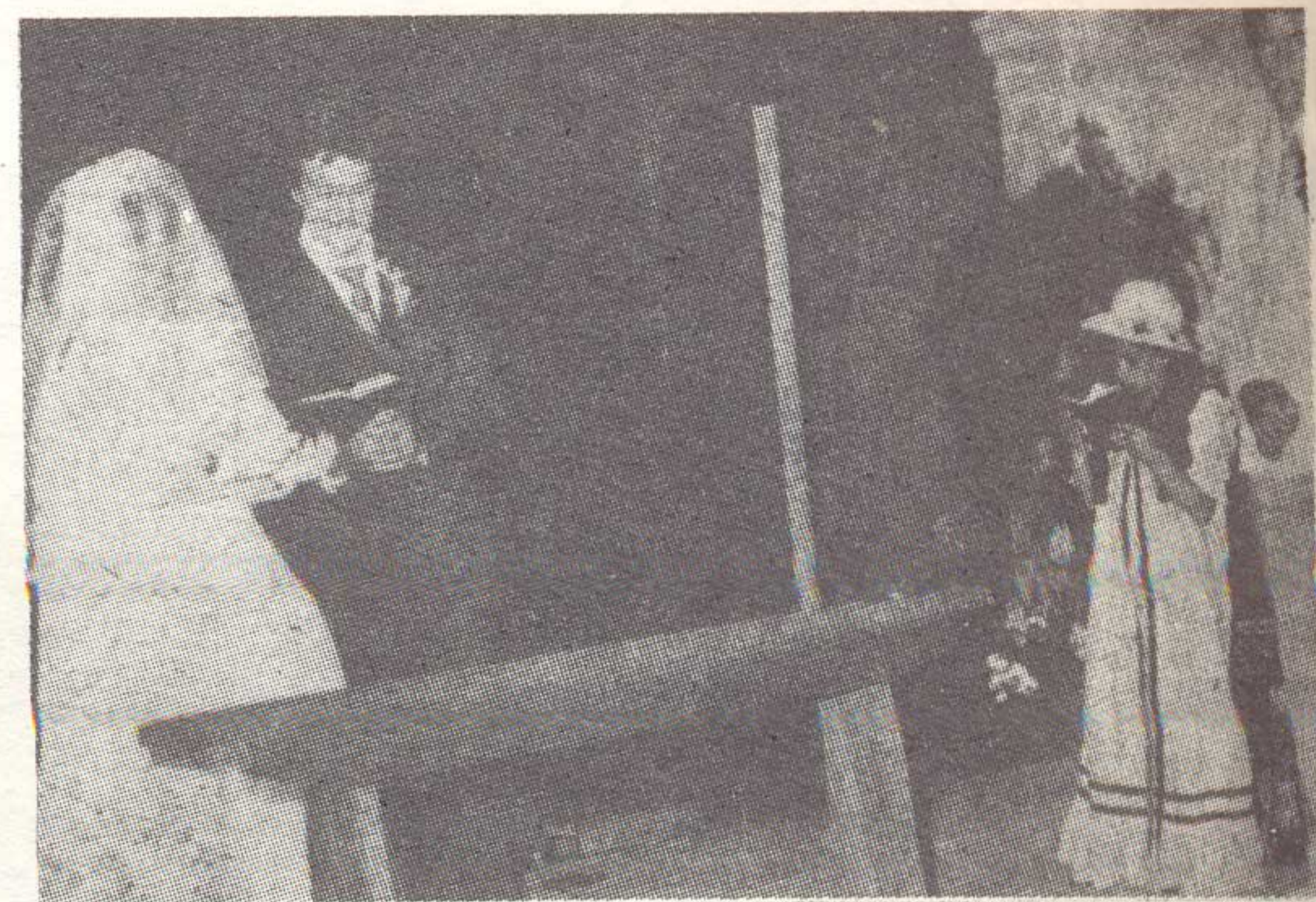
En ambos casos, se está sujeto al "Estatuto del temporero", que fija los nueve meses consecutivos como estancia límite, prohíbe la entrada de la mujer y de los hijos, y no permite el cambio de rama o sector laboral. La supre-

sión de este estatuto es reivindicación asumida por toda la comunidad extranjera residente en Suiza.

Como el 45% de los emigrantes españoles, Paco y Suso vienen de Galicia. Explican llanamente que vienen a trabajar aquí porque en su tierra no encuentran empleo para ganarse la vida. Pero no dramatizan: no son ellos los que hablan de la emigración con grandes palabras sacadas de un melodrama o del discurso de algún diputado en Cortes. No les interesa la política. Ni siquiera saben el nombre del sindicato al que están afiliados. Confirman el propósito tácito de todos los temporeros: estar poco tiempo y ahorrar mucho dinero. Para conseguirlo, tres, seis o nueve meses, casi siempre en Construcción o en Hostelería.

Entre los no temporeros figura, en primer lugar, el residente con permiso anual. La "policía de extranjeros" inspecciona su casa periódicamente, necesita renovar su permiso de estancia cada año y tiene opción a la "reagrupación familiar". A partir del quinto año, el permiso se renueva bianualmente y, si las cosas van bien, a los diez años se establece como residente fijo. Sólo éste, entre todos, puede adquirir propiedades estables (casa, terrenos, negocios) e incluso solicitar la nacionalización. Los españoles en este último caso son aproximadamente setenta y un mil. El total de emigrantes es de casi ciento veinte mil.

Para unos será la santísima trinidad, para otros, las tres cabezas de la hidra marxista, pero lo cierto es que, en Berna, CC.OO., el PCE y la denominada "Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza", ATEES, conviven en un mismo local, dirigidas por un mismo "pater familias": Jaime Serín, gallego con veinticinco años en la emigración. Recuerdo como, durante la charla, se interrumpía regularmente para aclarar: "Oye, que esto lo dice la ATEES, no Comisiones ni el PCE". O bien: "Oye, que esto es opinión del Partido, no de la Asociación o de Comisiones", etc. La cosa tenía su gracia y venía a plantear, una vez más, la vieja diatriba entre los filo y los anticomunistas: ¿Se lanzan los comunistas al control de organizaciones no políticas para utilizarlas como correas de transmisión en la consecución de sus objetivos políticos, o bien son los más activos en todos los terrenos donde se plantea la lucha de clases (político, cultural, sindical...) y, como consecuencia, ocupan, "de un modo natural", los puestos dirigentes de organizaciones no directamente políticas?



BODA EN SUIZA

Enlace matrimonial Keller-Arribas, en la ciudad de Wettingen. Como es típico aquí, en la Confederación Helvética, después de la ceremonia religiosa, el nuevo matrimonio y sus invitados hicieron un pequeño recorrido en autocar por estas montañas tan maravillosas y después una vuelta en barco al Hallwilersee.

Quizás sea posible una respuesta cuando a este tipo de preguntas no se conteste tanto con las tripas como con la cabeza.

De entre todas las organizaciones, asociaciones, clubs, partidos, etc., la situación más original es la de los sindicatos. Recuerda a la de un funámbulo en la cuerda floja.

En primer lugar, no existen como tales organizaciones sindicales, sino que, consecuentes (explican) con un planteamiento de clase e internacionalista, recomiendan la afiliación a los sindicatos suizos. Esto no basta para que, como en el caso de CC.OO., se formalice, paralelamente, la vinculación a la Confederación mediante "una tarjeta de adhesión y de solidaridad del emigrante con CC.OO."

Para el que piense que las proclamas "internacionalistas y de clase" no son más que sofismas retóricas, esto corre el peligro de parecerse a una partida con dos barajas. O más claramente: la Suiza moderna es un país donde los sindicatos consienten tanto la "ley de paz de trabajo", que asegura la estabilidad de la empresa (pues hace necesario un acuerdo patronal-trabajadores para declarar la huelga), como el despido libre, del que bien podría decirse que asegura la "estabilidad del empresario". En tal contexto, es un poco irónica la solidaridad de

La Región

EDICION AEREA PARA EUROPA

NUM. 1.424	27-30 DE SEPTIEMBRE DE 1979	AÑO XIII
SUIZA: 1 FS.	FRANCIA: 2 NF.	BELGICA: 15 FB. .HOLANDA: 1 FL.
LUXEMBURGO: 15 FB.	ALEMANIA: 1,50 DM.	INGLATERRA: 20 P.

Cabecera de un ejemplar de la edición aérea para Europa del Diario "La Región" de Orense.

clase con un sindicalismo que, de ser español, recibiría, por parte de los mismos que ahora le proveen de cotizantes, toda la gama de ataques reservados a los sindicatos amarillos.

La actitud de la Administración Central española recuerda a la parodia del aforismo de Pascal: "tiene la cartera razones que razón y corazón desconocen".

La política de emigración se elabora en Madrid; el presupuesto de la Embajada en Suiza lo decide, en Madrid, el Ministerio de Asuntos Exteriores; el Presupuesto General del Estado, que asigna fondos al Ministerio de Exteriores, se determina en las Cortes, en Madrid. Todo esto podría entrar dentro de la lógica de un Estado centralista y pudiera ser que el proceso autonómico en marcha resolviese muchos de estos anacronismos. Pero en la cuestión de los emigrantes, a la torpeza burocrática se une la indolencia de una Administración ignorante de los problemas y necesidades de la emigración. Valga como prueba, mejor que las palabras, los datos siguientes.

La Agregaduría de Cultura recibe un presupuesto anual de doscientas cuarenta mil pesetas. En Suiza, esto alcanza para alquilar un local de tamaño medio en una o, a lo máximo, dos ocasiones.

Para que los hijos de los emigrados realicen estudios superiores en España, se conceden, cada año, dos (2) becas.

Las Cajas de Seguro suizas, a las que cotizan tanto los trabajadores nativos como los extranjeros, son privadas. Como consecuencia, en el caso español, aquellos que retornan no tienen derecho a la Seguridad Social española, ya que ésta no se homologa con las Cajas privadas helvéticas.

El "Instituto Español de Emigración" subvenciona, entre la prensa nacional que llega a Suiza, a "La Región" de Orense. Hace un año se le retiró la subvención para al poco tiempo volver a dársela. Ni el primer secretario de la Embajada ni los agregados saben por qué o en función de que criterios el Instituto subvenciona, precisamente, a este diario.

Y, como consecuencia de tanto abandono, ocurre, por ejemplo, que el ministro de Cultura, viene a dar una conferencia en Berna y asisten siete personas. Incluyéndole a él. O sucede, como colofón, que cuando los reyes visitaron aquel país, se les entregó un documento en el que constan las reivindicaciones de urgencia: mantenimiento de los derechos adquiridos por el trabajador emigrado: antigüedad, jubilación y Seguridad Social; seguro de paro indiscriminado para los emigrantes que regresan al país; sujeción de los derechos de aduanas para los bienes adquiridos en el extranjero, incluidos automóviles y útiles/máquinas profesionales, etc. El rey se llevó el informe a Madrid y en las Agregadurías todavía esperan una señal del cielo.

El catálogo de incongruencias sería inacabable.

Por todo ésto, con la intención de paliar en lo posible la morosidad administrativa, la "Asociación de Trabajadores Emigrantes Españoles en Suiza" pide una Secretaría de Estado para la emigración. Con idéntico propósito, pero dentro de un estilo más desenfadado, el primer secretario de la Embajada paga de su bolsillo los gúisquis de las charlas que, por propia iniciativa, celebra.

O para llorar.

José MIGUEL FARRALDO

La diáspora de los tutelados

Un ejemplo personal, en este caso el mio, sirve para reflejar las carencias a las que me voy a referir:

Yo disfruto todavía de beca laboral por quinto año. Pero este período no es uniforme en cuanto a la relación becario, yo y Servicios de Universidades Laborales en este momento.

Mis tres primeros años los pasé en la Universidad Laboral de La Coruña. Durante este tiempo, sobre todo en los dos últimos años de mi estancia en dicha Laboral, mis inquietudes de cambio de estructuras que, desde nuestro punto de vista estaban absolutas, eran compartidas y asumidas en conjunto por todos los alumnos, unos con mayor dedicación que otros.

Los aspectos positivos de esta estancia superan con mucho a los negativos. Aparte de la enriquecedora experiencia de conocer y relacionarte con gente de distintas latitudes de nuestra península, existía una preocupación por los problemas candentes de la Universidad Laboral, que en ese momento habitamos sin olvidar el resto de centros que, en líneas generales, padecían los mismos problemas.

Los problemas por los que se luchaba, a nivel colectivo de todos los alumnos, eran variados y abundantes. El título que englobaría a todos era el de la democratización de las Universidades Laborales, democratización aplicada sobre todo referente al funcionamiento interno de los centros de Universidades Laborales. Se propugnaba con razón una participación de los alumnos en el control de los presupuestos de las distintas dependencias del centro, romper con la barrera del distanciamiento que solía existir entre profesor-alumno, conseguido en parte con la asistencia de una representación de alumnado a las Juntas de evaluación, se reivindicaba una mayor utilización de la infraestructura, en la mayor parte de las laborales es más que suficiente, mediante el empleo de las numerosas dependencias para la realización de actividades culturales de todo tipo asesorados por los valiosos, generalmente, tutores, no limitar el paso por una Universidad Laboral a aprobar el curso. Que diferencia de decir: En la Laboral aprendí, conocí, empecé a manejar, intuí, tomé contactos, supe que..., a decir simplemente que si en el primer año te quedaron cuantas, si ese profesor suspendía a muchos, si ese alumno de... empollaba un montón o si recuperé y al final aprobé.

En estos tres años que pasé en La Coruña poco o muy poco conseguimos, pero nunca olvidaré el esfuerzo desarrollado por todos los compañeros, y compartido por mí de desmitificar al tan llevado y traído aprobado o suspenso por una preocupación tan elemental como la de poder hablar y ser escuchados; no todos dedicaron el mismo esfuerzo, y yo personalmente me avergüenzo, ahora, de tenerme que incluir en el grupo de los que pasaban de quebraderos de cabeza por el caso casi omiso que se hacía a nuestras peticiones.

Ahora mi situación de becario de Universidades Laborales es como tutelado, que parece ser que significa perder todo contacto con los problemas de los centros de Universidades Laborales y no tener acceso a solucionar colectivamente los problemas específicos de la situación como tutelado.

Y hago esta apreciación con una base de experiencia personal, pues en los dos años que llevo en Madrid en la Universidad Complutense, no he tomado contacto con los problemas que aquejan a las Universidades Laborales, nada más que a través de la prensa y no en el trato personal con becarios tutelados que me imagino que compartiremos problemas semejantes.

Por todo esto quisiera, a través de la revista UNI y con la ayuda del Servicio de Universidades Laborales, que contacten para la solución de los problemas que padecen estos centros docentes, con unas potencialidades estupendas, pero con unas más que problemáticas realizaciones, y con mayor énfasis a los tutelados que nos estamos limitando a cobrar las asignaciones correspondientes, que dicho de paso se encuentran en un desfase sublime con respecto al nivel de vida.

Y quisiera terminar ofreciendo una serie de alternativas a la solución de este distanciamiento, y no indiferencia por problemas que afectan a un número bastante significativo de estudiantes.

Pediría que el SUL, o en su defecto la revista UNI, se encargase de, mediante correspondencia, emplazar a los tutelados en los distintos distritos universitarios, para reuniones que sirvan de cauce a la formación de grupos representativos de alumnos que despierten el interés colectivo por la solución de los problemas.

Mucho me gustaría recibir una carta en la que se me emplazase a una reunión de todos los tutelados, en mi caso que estudien en Madrid, por ejemplo en una Facultad cualquiera, para unir nuestros esfuerzos y reivindicar nuestros problemas, despertando al mismo tiempo el interés por los problemas generales que aquejan a la estructura de Universidades Laborales, que directa o indirectamente afecta a todo hijo de vecino.

Jesús MATE



OPERACION PLUS ULTRA INTERNACIONAL.— Ha tenido lugar en Madrid la presentación de los seis niños que participan en la Operación Plus Ultra Internacional. En la fotografía vemos a los pequeños con una azfata de la compañía aérea española Iberia durante el acto de su presentación a los medios informativos nacionales.

Organizado por todo un conglomerado de instituciones internacionales como UNESCO y UNICEF; y otras nacionales, como el Ministerio de Cultura, el Consejo de Protección de Menores y el Instituto Iberoamericano de Cooperación tendrá lugar en Madrid los días 25, 26 y 27 de octubre el I Congreso Mundial de Niños, congreso que tiene como idea fundamental una sola cosa: que sean los pequeños quienes hablen y los mayores los que escuchen.

LLAMAMIENTO A TODOS LOS NIÑOS ESPAÑOLES

Recientemente los medios de comunicación de masas de nuestro país están haciendo una llamada a todos los niños españoles que quieran participar en este su primer congreso, con el fin de que ha-

POR PRIMERA VEZ

LOS NIÑOS HABLARAN, LOS MAYORES ESCUCHARAN

Los días 25, 26 y 27 de octubre se celebrará en Madrid el "I Congreso Mundial de Niños"

CARTEL ANUNCIADOR de la campaña realizada a nivel nacional por las Hermandades de Donantes de Sangre de la Seguridad Social.



Gracias
por salvarme la vida con tu sangre



blen de sus problemas con muchachos de todo el mundo y, a la vez, sean escuchados por los mayores. Hasta el momento han sido muchos los que han respondido a esta llamada y se han incorporado a los trabajos de preparación del Congreso, trabajos de toda índole, literarios, plásticos, artísticos.

Este I Congreso forma parte de un programa más amplio que ha dado en denominarse "Programa CIN", que incluye además del Congreso Internacional del Niño, el Club Internacional del Niño y el Centro de Información sobre los Niños, que es el proyecto último y más importante.

El desarrollo de cada una de las tres jornadas de octubre en Madrid va a tener una primera sesión de trabajo técnico, en la que se dialogará sobre los derechos y deberes del niño, y sobre las instituciones que en ellos influyen como son la familia,

el colegio y lo que podríamos denominar la cultura difusa, entendiendo por tal, medios de comunicación, urbanismo, etc... Después habrá una serie de sesiones públicas en las que serán los niños quienes lean los trabajos que previamente han enviado.

OPINION DEL DIRECTOR GENERAL DEL GABINETE DE PEDAGOGIA

Para saber de la finalidad de este proyecto hablamos con Francisco Calvo Varona, Director General del Gabinete de Pedagogía C.C., quien nos decía que la finalidad del Congreso es la obtención de datos que sirvan para fundar el primer Banco de Datos Pedagógicos del mundo. Datos que vendrán dados a través de la encuesta que ya está difundida por todo el mundo, a través del trabajo creativo o que se le pide al niño y a través de la propia documentación que en el Congreso se elabore. "Somos conscientes, nos comentaba el señor Calvo Varona, de que este Congreso es una mínima parte de lo que ese banco va a necesitar, pero servirá para su puesta en marcha. A partir de ahí nos espera un gran trabajo a realizar si queremos servir a todas las naciones el material preciso para sacar adelante todos los proyectos que afecten a la infancia y a la adolescencia".

P.— En el fondo ¿qué es lo que se pretende?

R.— Lo que intentamos —continúa nuestro interlocutor—, es mejorar el desarrollo personal del niño. Ahora estamos dando una educación para un mundo de hoy; sin embargo, nuestros chicos no van a vivir un mundo de hoy, sino un mundo de dentro de quince o veinte años, en el que no hay que ser muy inteligente para darse cuenta que va a ser totalmente distinto, y para el que no se le está educando.

La idea de este Primer Congreso Mundial de Niños nos parece francamente buena, y nos alegra el que haya sido España el primer país en acogerla oficialmente. Sólo nos queda esperar que sea un éxito.

Isabel ASTIGARRAGA

EN PRO DE UNA NUEVA ESCUELA



Niños de una guardería.

En estos últimos días que coinciden con la apertura de las escuelas para iniciar un nuevo curso escolar, y como viene siendo norma frecuente en los últimos años, florecen los primeros problemas en la arcaica enseñanza española.

No pretendo abordar ni analizar en este artículo el origen y causas del primer problema escolar de este año ya que de todos es conocido, o bien, mediante el periódico diario o por que en nuestras casas tenemos algún niño que no puede iniciar su curso por falta de profesorado.

Mi interés principal en este artículo es denunciar la actual enseñanza española que no estimula según mi criterio ninguna actitud creadora en el niño para fortalecer su personalidad y que a la vez se encuentra totalmente desfasada en métodos, programas y orientaciones con las nuevas necesidades de la sociedad.

La creación y difusión de la cultura se impone al alumno separado de su propia vida, no dispone de ella libremente y depende de algo que no controla y se le escapa.

Así, el ejercicio y acceso a la cultura se identifica con el cumplimiento de unas reglas, la obediencia a unas normas que determina el sistema de enseñanza y organismos académicos, identificará aprender con ser enseñado, valer para algo con ser reconocido por algún título o diploma que el Ministerio otorga, ser inteligente si acepta antes unas reglas de juego (asistir a unas clases y presentarse a los exámenes), y todo ello se lleva a cabo en unas escuelas dirigidas arcaicamente que no dejan de ser lugares de distracción y refugio invernal.

Lo que el niño realmente necesita son vivencias, interacciones con sus compañeros que le ayuden a desarrollar distintos modos de actuación según su organización mental; tener donde reunirse ocasionalmente para sus experiencias siempre reservadas a los profesionales de la enseñanza.

En resumen, sustituir la aversión que el niño profesa a la escuela actual por la confianza hacia un nuevo orden de enseñanza y cultura.

Miguel A. GRANDE

Durante la segunda quincena del mes de Julio se celebró en Sotolengo (Soria) el V Curso de Aire Libre para alumnos de Universidades Laborales y otros jóvenes procedentes de diversos clubs culturales.

Los objetivos propuestos en la programación de este Curso, fueron fundamentalmente proporcionar el aprendizaje de conocimientos y de técnicas relativas a actividades específicas de Aire Libre, así como conseguir cuadros de especialistas que pudieran colaborar en el futuro como animadores en la organización y asesoramiento de estas actividades.

Todos los asistentes, en número de noventa, se distribuyeron en grupos de trabajo. Cada uno de estos grupos desarro-



V CURSO DE AIRE LIBRE

lló un completo programa que incluyó la construcción de diferentes instalaciones de fortuna (pasarelas, puentes, portadas, refugios, ...), sesiones teórico-prácticas de iniciación en deportes de Aire Libre (tiro con arco, tiro neumático, marchas de orientación, montañismo, ...), excursiones y/o campamentos volantes a ciudades o lugares de interés situados en los alrededores de la zona, charlas formativas, actos convivenciales, actividades deportivas y culturales, etc., etc.

Entre las construcciones realizadas hay que destacar la Pasarela Gigante, el Puente indio, la Portada General y el Horreo. Sus características monumentales y las dificultades para su asentamiento y elevación definitiva hicieron necesaria la utilización de técnicas especiales como la del "Trípode" y la del "Sistema de recuperación de cuerdas". En el acto de clausura, se hizo entrega simbólica del Horreo a la Delegación del Ministerio de Cultura en Soria al objeto de que esta construcción quedara como muestra permanente en el emplazamiento campamental.

Este Curso, como los anteriores celebrados, tuvo una significación y sentido formativo importantes. Por su proyección futura, sus consecuencias educativas, la grandiosidad de sus realizaciones, la grata convivencia establecida, las satisfactorias situaciones ambientales creadas y un largo etcétera, constituyó una experiencia educativa de indudable valor. Ciertamente que esta afirmación valorativa tan positiva



no se debe al azar. Todo ello fue posible por:

- * La cuidadosa y detallada planificación de la actividad, donde lo imprevisto estaba previsto.
- * La dedicación, esfuerzo y cualificación del equipo dirigente. Todos ellos, personal de Universidades Laborales, fueron dirigidos por el

profesor de la U.L. de Sevilla, José Manuel Pimiento Fernández.

- * La elevada calidad humana de los jóvenes participantes.
- * Las posibilidades materiales de que se dispuso.
- * Las características idóneas del emplazamiento de Sotolengo (Soria), así como sus maravillosas condiciones naturales.
- * El apoyo y las facilidades concedidas por la Dirección General de la Juventud.

Lo anteriormente expuesto se basa en un exhaustivo análisis de resultados que se constata a través de la información escrita de los propios participantes, el registro de observaciones, opiniones y comentarios procedentes de la prensa, visitas, colaboradores, etc., así como por el amplio material gráfico obtenido en forma de películas, diapositivas y fotografías.

Finalmente, como un deseo manifiesto de todos cuantos han intervenido, como una consecuencia más, como una síntesis de lo realizado, quedará siempre el reflejo de la amistad cultivada y la disposición de futuras prestaciones de servicios socio-culturales a la comunidad escolar, local o laboral donde cada cual esté integrado.

E. BUENDIA

Está previsto que en 1980, tras la exposición monográfica que sobre Picasso se va a celebrar en Nueva York, regrese el "Guernica" a España. Pero antes de que esto ocurra, son ya cuatro las ciudades que reclaman para sí la ubicación definitiva del polémico cuadro: Madrid, Málaga, Barcelona y Guernica.

Pero, ¿Cuál fue el proceso de creación de tan famosa obra?

En enero de 1937 el gobierno de la II República pidió a Pablo Picasso que participará en la exposición Universal de París mediante la decoración del pabellón español.

El 26 de abril de ese mismo año la población vasca de Guernica era destruida a causa del bombardeo por los aviones de la legión Cóndor alemana.

Picasso, que a pesar de vivir en París, no era ajeno a la contienda española, afectado profundamente por este hecho decide el 1 de Mayo realizar el primer boceto de lo que luego se convertiría en el cuadro más famoso del siglo XX, el tema de la obra no era otro que el demostrar al mundo los horrores de la guerra.

El lienzo que lleva por título "Guernica" mide tres y medio por ocho, y no se presenta como el manifiesto político de una determinada ideología ya que solamente nos describe a través de sus pinceles la estampa de un pueblo destruido sin alusión definida y concreta al agresor. Es por ello, la demostración de los efectos de una brutalidad que descarga sus golpes desde ninguna parte.

Con respecto al aspecto formal se observa que la creación se compone de nueve figuras entre personas y animales. Dentro de las personas se encuentran cuatro mujeres y un hombre.

El argumento de la composición corre a cargo de las mujeres, sólo se ve a un hombre, medio escultura medio humano, que aparece inmóvil e inerte, a semejanza de una estatua.

Es verdad que en la época del ataque, Guernica era sobre todo una población de mujeres y de niños pues la mayoría de los hombres estaban combatiendo en el frente. Por ello las mujeres de Guernica dan la imagen de una humanidad inocente e indefensa convertida en víctima.

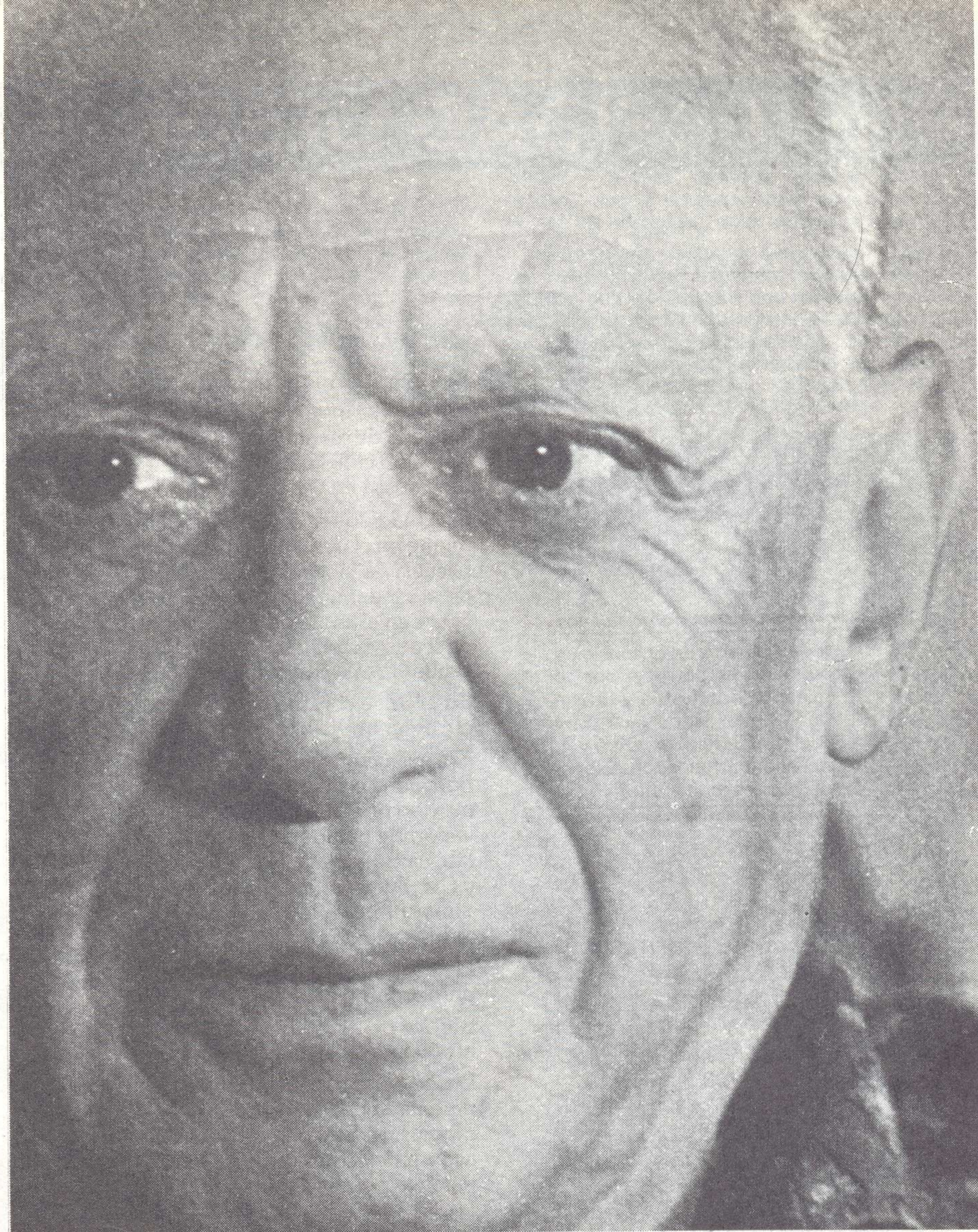
Los animales están presentados por un toro, un caballo y una paloma. El toro encarna el valor y el orgullo y es en el donde convergen las miradas de todas las figuras del cuadro, salvo la de la mujer de la derecha que en su aislamiento es la contrapartida simétrica del toro. Algunos críticos han identificado al toro con el propio Picasso: el artista creativo, el varón robusto y subyugante.

El caballo, víctima pasiva de las corridas de toros, personifica el dolor y la laceración.

Por el simbolismo atribuido al cuadro son simples conjeturas ya que al respecto el propio Picasso negó que el toro pudiera significar el fascismo pero sí la brutalidad y oscuridad, y concluyó diciendo que: "el toro es un toro y el caballo un caballo".

Una vez realizada la exposición de París el "Guernica" parte para Nueva York donde se encuentra depositado desde entonces en el Museo de Arte Moderno a la espera de que se cumplan las condiciones requeridas por Picasso para su vuelta: "El Guernica es de España. Sólo debe volver cuando haya desaparecido todo régimen dictatorial, cuando el pueblo español vuelva a gobernarse democráticamente".

A partir de 1977 España empezó a regirse de forma democrática por lo que se realizaron las negociaciones oportunas para la devolución



La vuelta del Guernica

del famoso cuadro, pero al parecer se han puesto barreras de tipo técnico, político y coyuntural que impiden que éste se lleve a cabo por el momento.

Las barreras técnicas que apunta el señor Rubín, director del Museo de Arte Moderno de Nueva York, es que el "Prado" no cuenta con los adelantos técnicos que se necesitan —como sería el aire acondicionado— para el buen mantenimiento de las obras allí expuestas, pero según él, esto se solucionaría mediante un crédito concedido por Estados Unidos a España.

El problema político reside —según criterio de Mr. Rubín— en la ausencia de afán conciliador y exaltación de ánimos de los vascos, que están dispuestos a luchar para que el lienzo se quede en Guernica.

Se ha discutido mucho acerca de si el cuadro en cuestión pertenece al pueblo español o a los herederos de Picasso. Mientras unos afirman que el gobierno pagó a Picasso por su obra; otros dicen que lo único que el gobierno hizo fue financiar su instalación que por sus dimensiones era costosa y complicada.

También se ha especulado si las trabas puestas por Nueva York no son puramente crema-

tísticas ya que se ha de tener en cuenta que la exposición de dicho cuadro genera importantes ingresos al museo neoyorquino.

Como ya se cita al principio, la vuelta del "Guernica" ha arrastrado cierta polémica al ser cuatro las ciudades que luchan por el derecho a exponerlo en sus museos: Barcelona, Madrid, Málaga y Guernica.

Barcelona aduce el que cuenta con un Museo con el nombre del pintor y dedicado a él por entero. Madrid afirma que es en el "Museo del Prado" donde se encuentran las obras maestras de la pintura española. Mientras Málaga alega ser la patria del pintor y el contar con un museo de su nombre, aunque allí sólo se hallen expuestas obras de pintores amigos de su padre. Por último Guernica se presenta como la fuente de inspiración de tan genial obra.

Hay también que tener en cuenta que Picasso se mostró partidario de que la obra junto con los estudios que la acompañan fuesen expuestos en un salón del "Prado", quizás por el deseo de codearse con Goya y con Velázquez; desde luego méritos no le faltan.

Hortensia AGUDO

Canarias



U.L. DE TENERIFE: Drago en el patio central

PUNTOS DE VISTA TRAS EL ULTIMO DECRETO

El Real Decreto Ley del Ministerio de Educación de fecha 14 de Agosto sobre organización y funciones del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, constituye un paso importante hacia la nueva estructuración de las Universidades Laborales. Por dicho motivo UNI ha solicitado de los Directores de ambos Centros y también del Presidente de la prestigiosa Confederación Canaria de Empresarios, miembro de la C.E.O.E., sus respectivos puntos de vista.

D. GUSTAVO VERASTEGUI JORGE.—
Director del Centro de Enseñanzas Integradas de Las Palmas.

A raíz del Real Decreto 2049/79 de 14 de agosto último, donde se especifican las funciones y organización del INEI (Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas), así como el nombramiento del Director General del mismo en la persona de D. David Corbella Barrios, parece necesario plantearse varias cuestiones.

La primera sería sobre el nombramiento del Director General. La persona elegida es conocedora de la Universidades Laborales, no en vano ha prestado ocho años de servicio como profesor de Dibujo, y está por otra parte vinculado al Ministerio de Educación como Coordinador

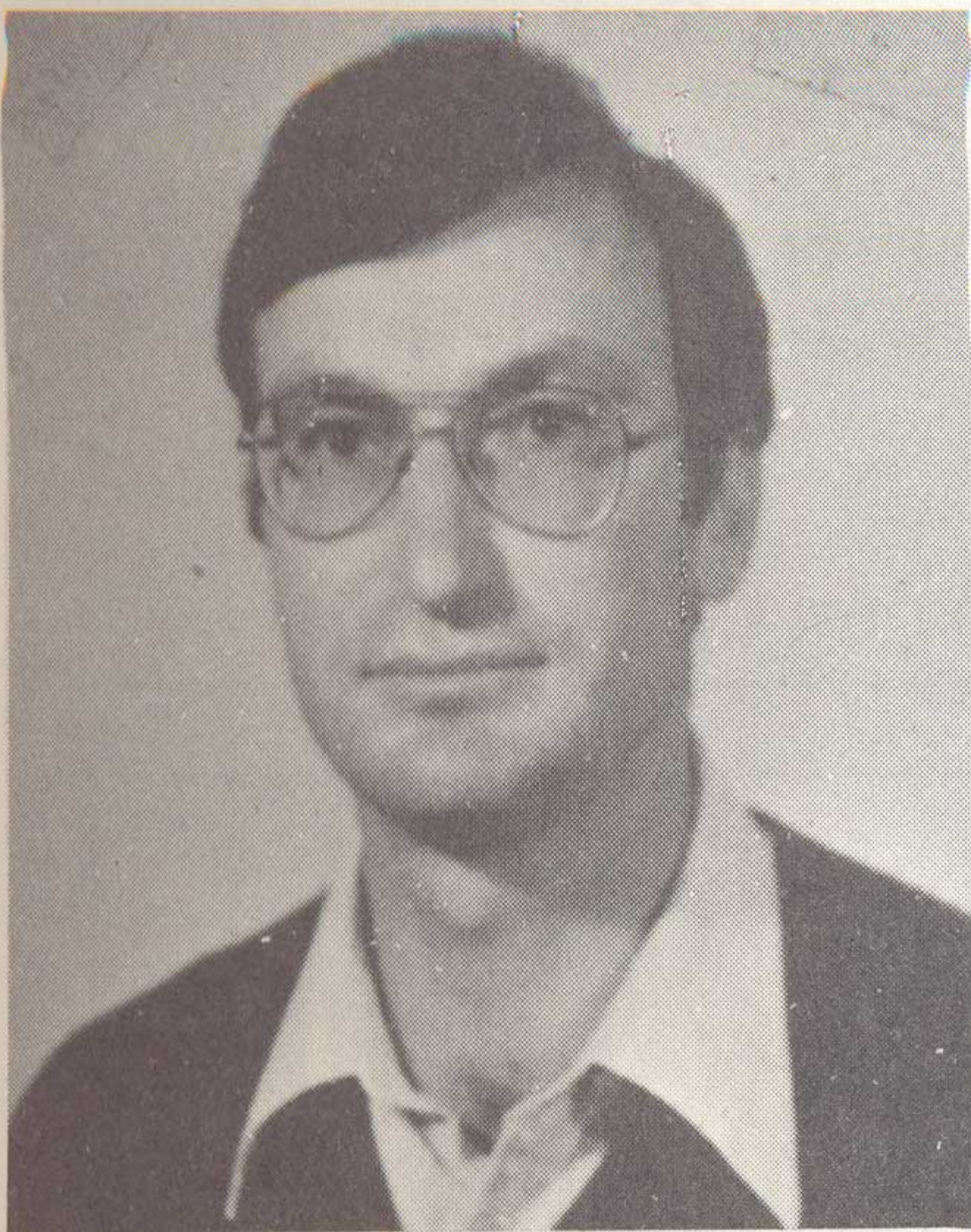
de Formación Profesional. En el momento actual, la tarea más importante que tiene es la de asegurar la "vida" del INEI, y por lo tanto la de nuestros Centros, batalla difícil porque los ingresos de las diversas fuentes de financiación que tradicionalmente se venían nutriendo las Universidades Laborales se están agotando, por lo que ya para el ejercicio económico de 1.980 estaremos en los Presupuestos Generales y dentro del Ministerio de Educación.

Por otra parte ahora tenemos todos que poner nuestro grano de arena en la elaboración de la normativa que regule el funcionamiento de nuestros Centros, así como la del Personal y Alumnado que los utilice, si bien es verdad que todas las sugerencias no se pueden recoger, dichos Reglamentos han de ser sintetizadores de los deseos mayoritarios y que posibiliten de esta forma una vida normal de los Centros, evitando presiones y situaciones límites, que dentro de un Estado Democrático y de Derecho no tienen sentido.

Asímismo es de destacar la clara visión con que el Director General ha expuesto a los Directores de los Centros en orden de utilizar a la red de Centros del INEI para llevar a cabo experiencias docentes que dado nuestros medios humanos y materiales estaríamos en condiciones de realizar. En este caso el reto será conseguir del Ministerio de Educación la autorización para implantar el Bachillerato Técnico a partir del curso 80/81. Dada la perspectiva que se vislumbra en el panorama económico, esta opción, de llevarse a cabo o cualquier otra en este sentido, podría hacer viable el futuro del INEI y de su red de Centros, pues de otra forma las dificultades serían a la larga insostenibles.

Debemos "arrimar" el hombro en la tarea de llevar adelante el INEI y si en otras circunstancias nos hemos dividido por tratar de conseguir objetivos específicos por caminos diferentes, ahora es la ocasión de unirnos una vez salvada la incertidumbre que gravitaba sobre el futuro del recién nacido INEI.

Por último desear al Director General una fructífera labor en su gestión, que no cabe duda que si ésta es positiva tendrá gran influencia en todos los Centros dependientes del INEI.



D. JUAN TOMAS BARROSO.— Director del Centro de Enseñanzas Integradas de La Laguna (Tenerife)

La Universidad Laboral de Tenerife se ha convertido, al igual que el resto de las Universidades Laborales de nuestro País, en un Centro más del INEI, Organismo Autónomo de reciente creación, con dependencia del Ministerio de Educación. Aparece así una nueva generación de inquietudes, de iniciativas, de horizontes, latentes desde hace algún tiempo, encaminadas

todas ellas a realizar una transformación profunda, no sólo en cuanto a contenidos educativos se refiere, sino también con tendencias a desdibujar esa imagen tantas veces criticadas de las Universidades Laborales.

A nadie se nos oculta que el giro socio-político habido en estos últimos años en España, conjuntado con su situación económica, hacían prever grandes cambios en todos los niveles y, en particular, en nuestros Centros. Ya, en el segundo semestre del pasado año, aparecieron una serie de medidas restrictivas que, en el Centro de Tenerife, afectaron fundamentalmente a los proyectos de nuevas instalaciones (la construcción de un polideportivo en terrenos cedidos por el Ayuntamiento de La Laguna), reforma de las ya existentes y a las prestaciones que hasta ahora venían disfrutando los alumnos becarios. Respecto a esto último, la respuesta dada por los padres de alumnos fue de ejemplar aceptación, no viéndose por ella disminuida la asistencia de alumnos a nuestras aulas.

En esta línea de cambios, apareció en el mes de noviembre pasado el Real Decreto-Ley por el que desaparecían las Universidades Laborales (incluido el SUL) del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y se creaba al mismo tiempo el INEI con dependencia del M. E. Comienzan desde este momento a fraguarse grandes interrogantes, sobre todo por aquellos que de una forma u otra estamos vinculados con las Universidades Laborales (entiéndase INEI). ¿De que forma nos contemplaría el ME en el futuro?, ¿Cuales serían las funciones y fines que el ME asignaría a este nuevo Organismo?, ¿Participaría el personal en el desarrollo de este Real Decreto-Ley? ¿Cuales serían las relaciones futuras con los Entes Autonómicos?, ¿Tendría el INEI un límite de subsistencia?, etc.

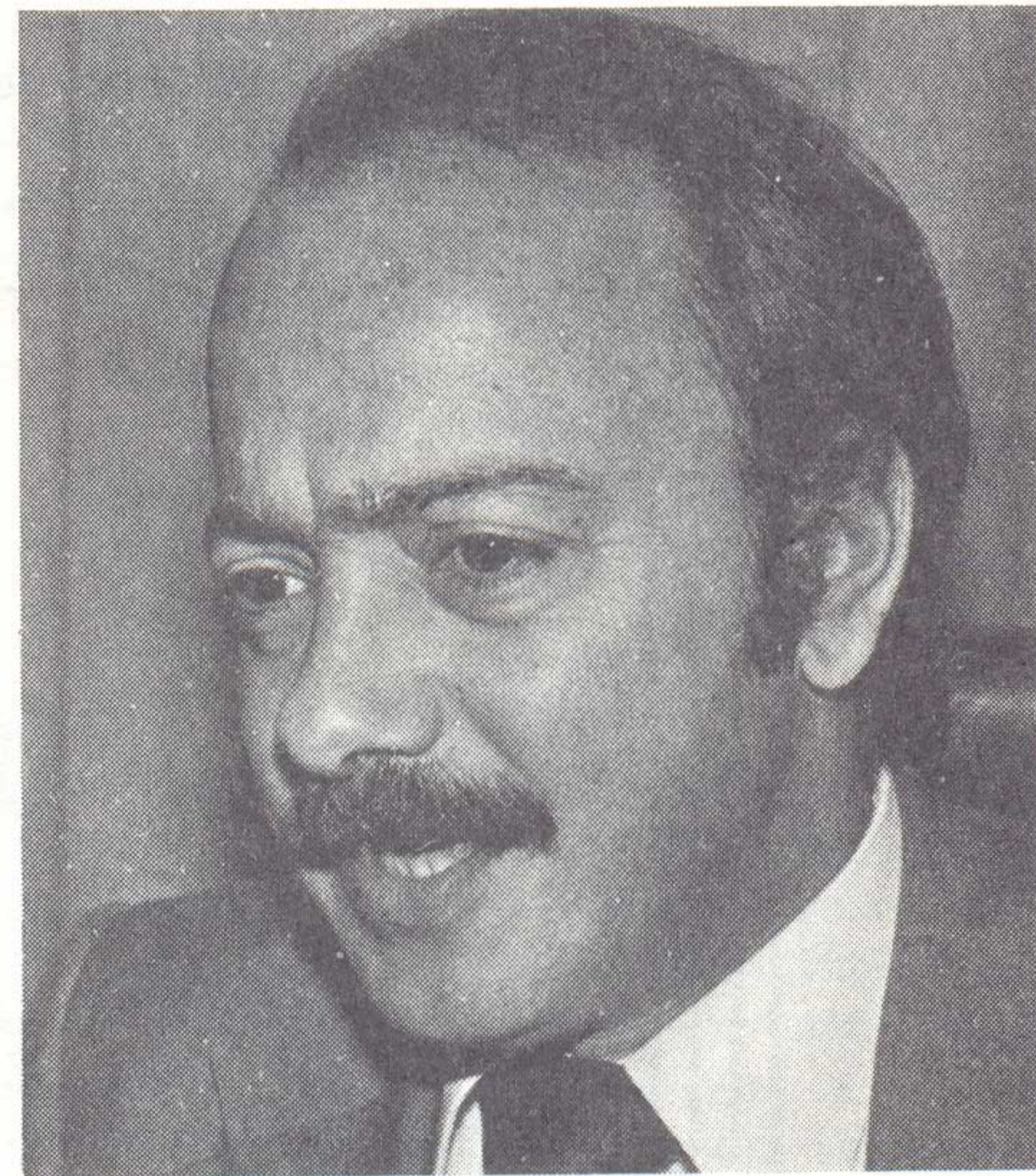
Pienso que antes de dar respuesta definitiva a estos interrogantes se debe por empezar a olvidar la filosofía del pasado y ajustarse a las necesidades del futuro del que falta mucho por definir y es el que en realidad nos importa.

Recientemente ha aparecido un Real Decreto (2049/79 de 14 de Agosto) especificando las funciones y organización del INEI. Faltan por asignar fines y objetivos concretos, que en conjunción con el ME, vayan encaminados a resolver numerosos problemas que tiene planteada la Enseñanza Media y la Profesional en nuestro País. En este sentido estoy convencido de que los Centros del INEI están llamados a desempeñar un papel muy importante de cara a nuevos planteamientos educativos siempre que se sepan encauzar y utilizar los medios que disponen. Del mismo modo, quiero señalar en este planteamiento general, que también deben de contemplarse las peculiaridades de cada región y atender sus necesidades. En lo que a la Provincia de Tenerife se refiere, sería deseable contar en su Centro del INEI con otras ramas de la F.P. y otras enseñanzas (Náutico pesquera, informática, etc.) al objeto de contribuir al desarrollo cultural, económico y social de las Islas, desfasado de otras regiones. En esta parte de España, sabido es que la infraestructura y la escolarización son deficientes por lo que el internado de este Centro jugará una función muy importante, toda vez que un número considerable de alumnos podran adquirir una formación integral que de otra manera les hubiera sido imposible. En un futuro esta circunstancia se verá favorecida y complementada por el hecho de que el sistema becario actual permite el acceso, no solo a los hijos de trabajadores que de alguna manera estaban relacionados con las Entidades que contribuían a la financiación de las U.U.L.L. sino también al resto de los hijos de trabajadores de la Región.

No quisiera dejar de apuntar que el nivel académico alcanzado hasta la fecha por nuestros alumnos, es bastante satisfactorio y se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones (este año superaron la prueba de Selectividad del 94º/o). Estos resultados se debn en gran

parte a los esfuerzos realizados por el equipo docente, en su mayoría muy jóvenes, con dedicación a la enseñanza y con aspiraciones de mejorar estos resultados aplicando, si fuera preciso, nuevas técnicas experimentales de trabajo que se adapten a las exigencias actuales de los alumnos y a los de la propia sociedad.

Finalmente, falta por Desarrollar el Estatuto de Personal y el Régimen Orgánico del INEI, por lo que de acuerdo con las nuevas estructuras políticas que se han implantado, este personal aboga por una participación, no sólo en las gestiones del Centro que esperan sean recogidas reglamentariamente, sino también por el resto de la elaboración de dicha normativa.



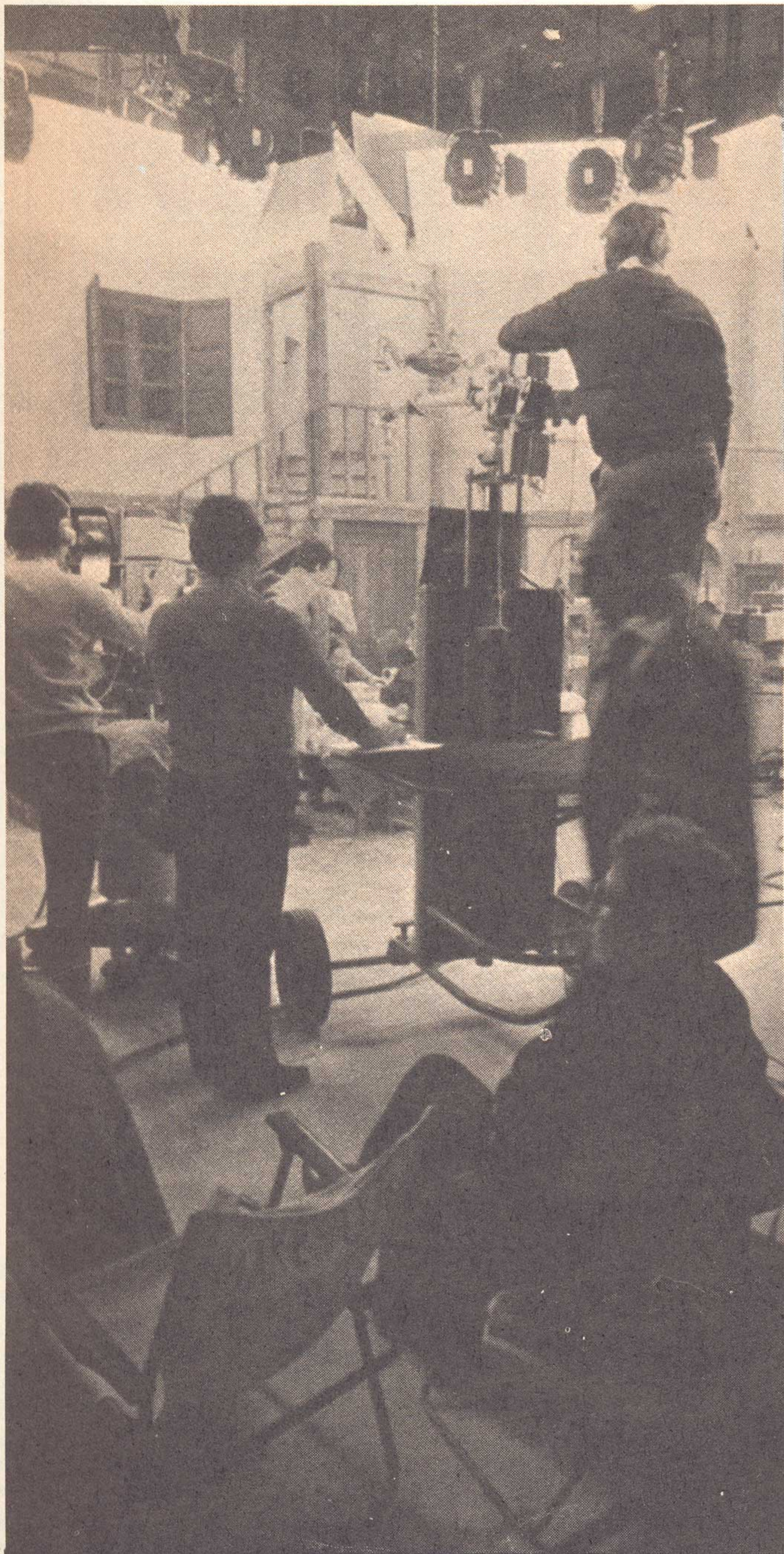
D. ANGEL FERRERAS MARTINEZ.— Presidente de la Confederación Canaria de Empresarios.

Como Presidente de la C.C.E. y desde mi punto de vista empresarial la situación actual de la Unibersidad Laboral en particular y de los Centros de F.P. en general es la siguiente: Inexistencia de un plan concreto de cooperación entre todas las partes implicadas y en su consecuencia no se promocionan los especialistas idoneos que nuestra Región precisa ni se previenen las necesidades futuras.— Por otra parte, la profusión de Centros de F.P. que actuan independientemente bajo la jurisdicción de distintos Organismos Oficiales, crea dificultades no solo para aunar criterios, sino para aplicar la moderna tecnología que se va incorporando a las empresas y que el trabajador desconoce.

El problema es grave y urge que se resuelva.— Sin ánimo excluyente y de forma meramente enunciativa, yo me atrevería a recomendar la creación de un Comité Técnico de F.P. dependiente del Consejero de Educación de la Junta de Canarias que aglutine a los diversos departamentos y a una representación de los empresarios.

Dicho Comité tendría a su cargo el estudio en profundidad enmarcado dentro de la política económica y encaminada a conocer cuales van a ser los sectores con mayor demanda de trabajadores cualificados y el tipo de especialistas que se precisen en el futuro.— Es necesaria una concienciación Regional que situe la formación profesional a la altura y calidad que tiene en los países desarrollados de Europa, conjuntando ideas y esfuerzos para afrontar las indefectibles dificultades.— Como por ejemplo, esas prácticas dentro de la propia empresa durante el verano o en tiempo libre, tan necesarias para los alumnos.

Carlos LUBILLO ORTIZ
Corresponsal



EL GUSANILLO DEL CINE

El cine como Arte, suele decirse que es un medio de comunicación en la cual el autor, el artista o el creador —en nuestro caso el cineasta— expresa valiéndose de un soporte cinematográfico —el celuloide, la cinta de la película—, una idea, un pensamiento; es decir, establece una comunicación cineasta-espectador mediante el lenguaje del cine.

Esto lo sabemos todos. O casi todos. Los críticos lo rezan habitualmente en sus comidas. No obstante, la crítica, y por consiguiente el espectador ignora un concepto muy generalizado dentro del espectacular mundo onírico del cine. Un concepto imprescindible para el auténtico realizador o creador de imágenes —porque el cine comenzó siendo mudo, y por consiguiente Imagen, lo cual hace y obliga que subordine el sonido a su antojo—. Una noción que no es nueva debido a que se remonta a los tiempos clásicos de la edad de oro del cine cómico americano de los años 20, o más aún a sus inicios, Méliès, por citar un ejemplo más primitivo.

La crítica y el espectador o consumidor de imágenes desconoce que para realizar cine, para filmar una película o para trabajar agotadoramente empero con fe e ilusión en un rodaje, se requiere aparte de unos conocimientos cinematográficos imprescindibles como es la técnica, aparte de tener unas ideas (conocimiento de la Ciencia del Saber), lo más vital e importante, algo que te otorga una fuerza sobrenatural, un tesón voluntarioso que te obligue a luchar día a día contra todos los insalvables obstáculos e imprevistos posibles, para derrotar y enfrentarse de cara con estos problemas hay que tener lo que en su día dijera un crítico de cine sobre Buñuel: "tener celuloide en las venas". Después, todo es más fácil.

Generalicemos el concepto y llamémosle gusanillo. Este gusanillo que corroe orgiasticamente por todo el cuerpo inmunizándote de cualquier enfermedad contagiosa, haciéndote indiferente a toda problemática industrial-económica, porque el Cine más que Arte y más que Industria es un mundo onírico surrealista, donde lo irreal toma visos de realidad, la ilusión se convierte en esperanza, la fantasía se libera espiritualmente, un mundo donde la felicidad es posible.

Este sentir en su recorrido un disfrute emotivo, visionando cintas de películas, estudiando filmes en la moviola, regodeándose placenteramente devorando sin cesar toda clase de literatura cinematográfica, libros, revistas, folletines, y sobretodo, el inmenso placer etéreo que se siente al fabricar un mundo de sueños y desesperanza donde la Humanidad se contempla a sí misma.

Así es como el gusanillo del cine que corroe impune el estómago y azuza el cerebro, sacia su sed de imagen. Y así es como ha de vivirse el cine: con un gusanillo dentro del alma que nos anime constantemente, que nos de vitalidad infinita, fuerza y moral allí donde no la encontremos jamás.

Marciano MARTIN MANUEL

T.S. ELIOT y el SIMBOLISMO

De la antitemporalidad de T.S. Eliot pueden sustraerse diversas trayectorias, que llevarían a la configuración de otras tantas interpretaciones lógicas y en ninguna medida opuestas o contradictorias. Pero hay algo en su poesía que es inegable: el rechazo de la lírica argumental, los poemas que se descubren por sí mismos en una "primera lectura". T.S. Eliot parte del simbolismo francés (Rimbaud, Verlaine,...), cuyo conocimiento lo haría desembocar en Jules Laforgue y Tristan Corbière, orígenes de lo que que José María Valverde denominaría con el sobrenombre de "voz eliotiana". En efecto, el alternativo y casi dramático lenguaje coloquial de Laforgue y Corbière marcan las pautas de los primeros pasos poéticos de Eliot. Las imágenes se yuxtaponen, ofreciendo en su conjunto la comprensión de un poema; dicho de otro modo, es necesaria la consideración de todas las imágenes, ideas y procesos —si es que existen—, para asimilar perfectamente un fragmento eliotiano.

*"...cada farol que dejó atrás
resuena como un tambor fatalista,
y a través de los espacios de lo oscuro
la medianoche sacude la memoria
como un loco agitando un geranio muer-
to."*

Dicho esto, no se puede buscar en el joven Eliot una obra que sostenga un desarrollo razonado, un proceso que edifique, verso a verso, un poema. Ahora bien, dejando a un lado la amalgama de citas, alusiones, culturismos y sincronizaciones visuales, elementos aprendidos de los franceses Laforgue y Corbière, Eliot llega a extremar lo ya iniciado por aquéllos, transformando lo que podía ser una creación escuetamente simbolista en un compendio amplísimo de referencias culturales, poéticas, monográficas, etc. Dentro del mundo de las imágenes, se entrecruzan y confunden los flash de tono marcadamente realista, casi fotográfico, con las imágenes subconscientes, bañadas en metáforas y paralelismos con la simbología exótica, orientalista, oscuramente nublada por pensamientos inaccesibles, cuyo hermetismo sólo puede ser flanqueado por el propio poeta —y no siempre—. Es la lucha entre su yo y el de los demás o lo que le rodea:

*"Estos, con mil pequeñas deliberaciones
prolongan el beneficio de su congelado
delirio,
excitan la membrana, cuando el sentido
se ha enfriado,
con salsas picantes, multiplican variedad
en una selva de espejos."*

Esto es lo que se ha dado en llamar "experimentalismo" poético, que en la Inglaterra de

principios de siglo originó el movimiento literario denominado Modernism (posterior al Modernismo hispanoamericano, con el cual no tiene apenas puntos de semejanza). T.S. Eliot irrumpe, con su poesía, en una época en que la civilización occidental comienza a desmoronarse en su propio nihilismo, en su propio fracaso cultural e histórico, sin que se vea o sospeche una brecha real que dé paso a un nuevo concepto de las cosas. Es así, pues, que, en medio de tanta dispersión y tanta diversidad de criterios, Eliot dispara las ideas, palabras, frases, como si el fuego que interiormente lo abrasa hubiese de apagarse avivándolo con la materia más combustible:

*"Nuestra casa es de donde se arranca. Al
envejecer
el mundo se nos vuelve más extraño, más
complicada la ordenación
de lo muerto y lo vivo."*

Parece como si el poeta quisiera recordar o establecer las cosas dentro de un tiempo y un espacio determinados. Así nos lo demuestra en un fragmento de "La tierra baldía":

*"A la hora violeta, cuando los ojos y la
/la espalda
se vuelven hacia arriba desde el escritorio,
cuando el motor humano espera
como un taxi que palpita esperando,
yo Tiresias, aunque ciego, palpitando
/entre dos vidas,
anciano con arrugados pechos femeninos,
/veo
a la hora violeta, la hora del atardecer..."*

T.S. Eliot se eterniza en ese ir y venir —aparentemente ilógico— de sus selvas mágicas al mundo real de una vida ordenada como la suya. Al releer sus poemas por enésima vez, comenzamos a entender el por qué de esa antitemporalidad de la que hablaba al principio. Y nos brota escuetamente, en un instante, el deseo —como al poeta— de que algo acabe definitivamente o, al menos, nos introduzca en un campo de infinito sosiego y sencillez ("Hay un tiempo para el anochecer bajo la luz de las estrellas..."). El hermetismo ha sido roto, pero los símbolos son ahora externos y las sensaciones las mismas... por hermosas y reales que se nos presenten.

Eduardo GALGUERA.

NOTA DE HUMOR

Por GILITO



LA SUPERACION DE UNA REGION POSTERGADA

Entre el 11 y el 23 de septiembre ha tenido lugar en Valladolid la 7ª FERIA Nacional de Muestras de Castilla y León, certámen donde —como reza su slogan— “la agricultura, la industria y el comercio se dan la mano”.

Valladolid es tierra castellana cien por cien, y la nobleza y la hidalguía de sus hombres se hace patente para el visitante, a lo largo de todo el recorrido. Este año nuestra visita a la FERIA ha sido quizás más meteórica que en anteriores ediciones, pero suficiente para poder constatar todo lo bueno y entrañable que Valladolid, Castilla y su FERIA contienen.

A pesar del período crítico que la economía española padece, esta 7ª FERIA ha superado ostensiblemente las pasadas y buena prueba de ello son las grandes dificultades que ha habido para ubicar el alto número de expositores —más de mil— que acudieron. Es más la dirección de la FERIA confirmó hubo de decir “no” a los expositores que se presentaron a última hora por la imposibilidad material de terreno donde alojarlos. Por otra parte, muchos se preguntan ¿cómo es posible que en tiempos de crisis las transacciones comerciales que en la FERIA se realizan aumenten año tras año y cómo los productos se revalorizan por el sólo hecho de haber sido expuestos en este Certámen?

ALDABONAZO CASTELLANO

La FERIA vallisoletana constituye un auténtico aldabonazo, una gran llamada, de la región castellana al resto del país. Es todo un toque de atención; es un decir “aquí estamos, ésto tenemos y ésto ofrecemos”.

LA INAUGURACION, MITIN GUBERNAMENTAL

Se inauguró la FERIA el día 11 con la presencia del ministro de Transportes y Comunicaciones, Salvador Sánchez Terán, así como del Presidente del Consejo General de Castilla y León, Juan Manuel Reol Tejada, y de las autoridades locales y provinciales. Fue el Presidente de la Diputación y del Comité Ejecutivo de la FERIA —Federico Sáez Vera— quien abrió la sesión inaugural haciendo constar la regresión sufrida por Castilla y la necesidad de revitalizarse, poniendo como exponente de revitalización esta FERIA de Muestras.

Tras una breve intervención del Comisario General de Ferias en la que puso de manifiesto el interés que el Ministerio de Comercio tiene en este certámen, hizo uso de la palabra el señor Sánchez Terán. Enseguida pudo comprobarse que el señor ministro había venido a Valladolid a hablar mucho y bien del Programa Económico elaborado por el Gobierno. La inmensa mayoría de su discurso fue una defensa a capa y espada del programa gubernamental que prevé salvar en cierto modo la difícil situación de la economía española. Indicó

—además— que a pesar de las duras críticas de que es objeto, ningún grupo o partido había sido capaz de presentar una alternativa a dicho Programa.

Hizo, además, un elogio al Consejo General de Castilla y León por el esfuerzo que está realizando en la elaboración de un Libro Blanco que permita conocer a fondo todas y cada una de las provincias que integran la región. Insistió en la idea de potenciar los regadíos y, como ministro de Transportes y Comunicaciones, desmintió la noticia que hablaba del desmantelamiento de algunas líneas férreas que afectan a Castilla tales como el ferrocarril Valladolid-Ariza y el Santander-Mediterráneo. Afirmó que Renfe había hecho sólo una propuesta de normalización económica, pidiendo por último confianza en el Consejo General de Castilla y León y en su gestión, tras lo cual pasó a inaugurar oficialmente la FERIA.

LA FERIA EN CIFRAS

Visitar la FERIA es todo un acontecimiento, es encontrarse con más de 76.000 metros cuadrados repletos de todo tipo de maquinarias, libros, coches, vinos, bancos... y un sinfín de mujeres bonitas en los stands de las distintas marcas expositoras. El número de expositores pasa de mil, concretamente el año pasado fueron 1.036. Y las firmas representadas se sitúan sobre las tres mil. Provincias representadas, en torno a las cuarenta. Por lo demás la FERIA cuenta con toda una amplia gama de

servicios que van desde la enfermería al parking pasando por megafonía, teatro, centro de congresos y convenciones y un largo etcétera.

El programa de actos dedicó sus días al expositor, a los medios informativos, al club de marketing, a los agentes comerciales, a las Cámaras de Comercio, al medio rural, al comercio exterior, a la empresa agrícola, a las Fuerzas Armadas, a Santander y a la región. Se realizaron ciclos de conferencias sobre energía, marketing, ganadería, agricultura, además de actividades artísticas. El número de personas que ha pasado cada día por la FERIA se sitúa en torno a los veinticinco mil visitantes.

ENTRE LAS CUATRO PRIMERAS DE ESPAÑA

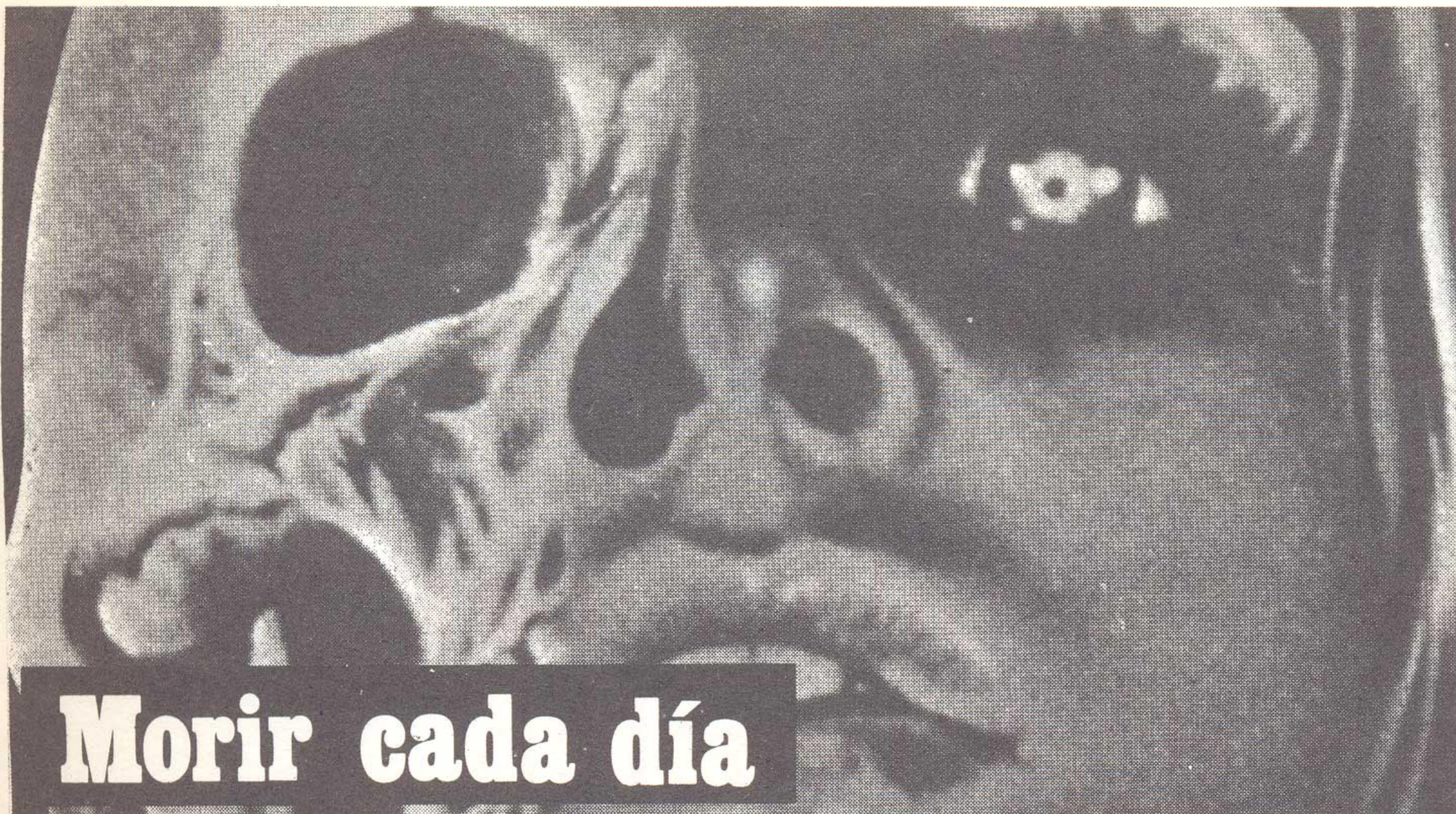
Mediada la FERIA tuvimos ocasión de charlar con José Luis Azcona, director de la misma. “Este año —nos decía— la FERIA está mejor que nunca”, añadiendo, “está entre las tres o cuatro Ferias de Muestras más importantes de España”.

A estas palabras habría que añadir las del Presidente del Senado, Cecilio Valverde, quien en el acto de clausura resumió su impresión de la FERIA diciendo que “se está en el principio del fin de la postergación de la región-castellano-leonesa”. Lo único que nosotros añadimos es que estas palabras deseamos acaben por ser ciertas.

Isabel ASTIGARRAGA



D. José Luis Azcona, Presidente del Centro de Iniciativas Turísticas y Director de la FERIA Nacional de Muestras de Valladolid



Morir cada día

Hoy la vida a fuerza de diaria se hace cotidiana, sus actos al ser reiterativos se transforman en hábitos y la repetición se convierte en norma constante de conducta.

La proliferación de ideas, la toma de iniciativas y decisiones, la creatividad fecunda, muere en nosotros poco a poco.

Nuestro sistema, con todo su aparato propagandístico creado por nosotros mismos, nos induce a perseguir modelos de comportamiento, y a alcanzar determinados bienes de consumo mediante los cuales nos proyectamos repetidamente allá donde queremos llegar. La publicidad al servicio del consumismo nos ataca impactándonos en todas direcciones. Ella está en la película que vemos, en los alimentos que tomamos y en la ropa que vestimos. Esta publicidad con posibilidad de ser empleada con fines informativos y como instrumento de enseñanza masivo, se vuelve contra nosotros seduciéndonos y provocando determinadas reacciones previamente supuestas. Ella monopoliza nuestros esfuerzos creando unos márgenes restrictivos de meditación y decisión personal, muy acordes con la dinámica de la vida actual al borde del colapso.

Nos dejamos conducir por esta gran marea de medios y mensajes incapaces de poseer un criterio selectivo que permita hallar la verdad, la razón del ¿por qué?

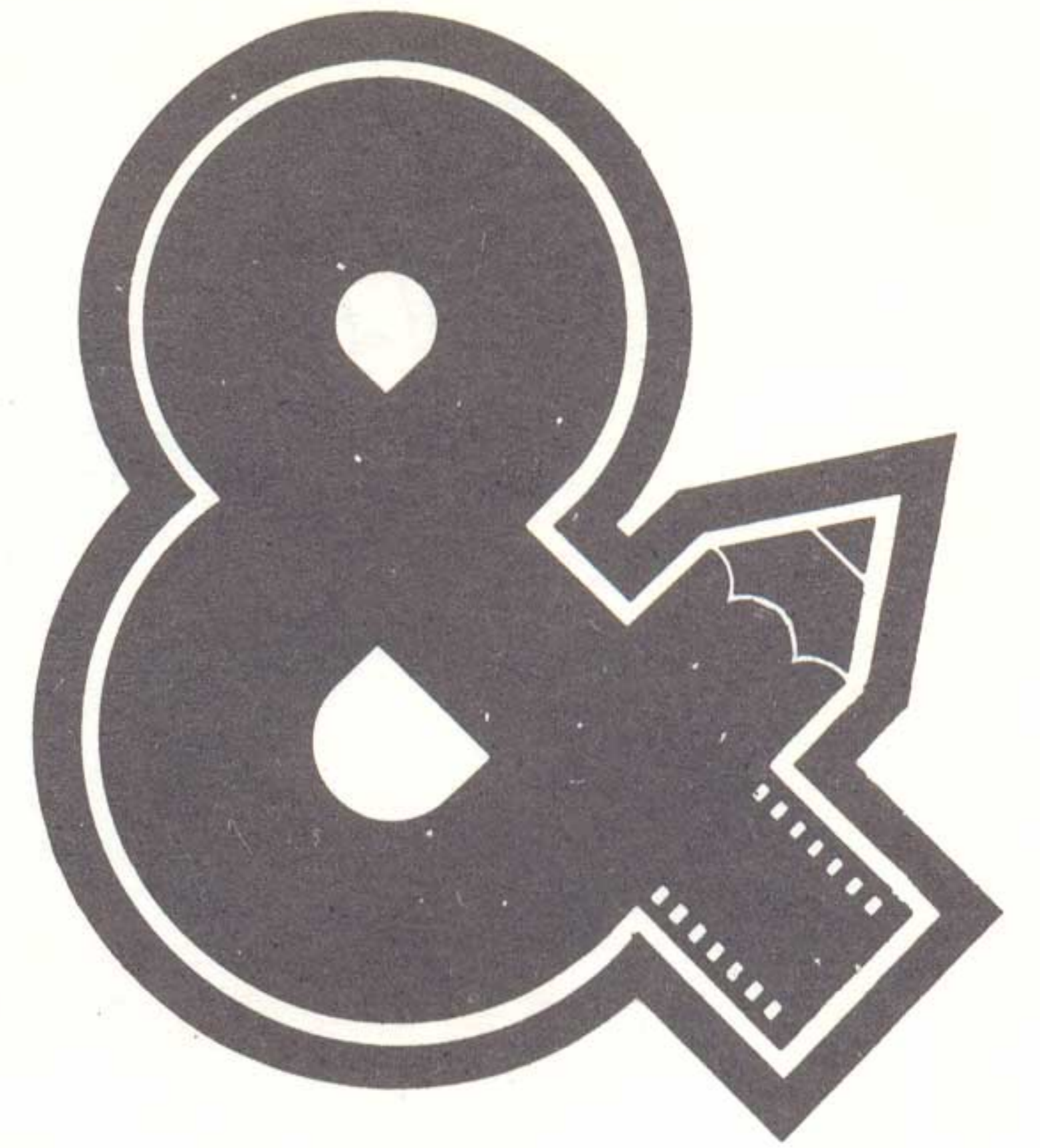
La vida del hombre cuando discurre en una dirección predeterminada por otros, no es su vida, sino los intereses de esos otros. El hombre esclavo de esas necesidades creadas pierde su libertad, margina su capacidad de pensamiento y pierde por tanto la correspondencia ideas-actos. El hombre se despersonaliza, se comporta en serie, se aliena enajenándose de sus propias ideas, que dejan de vivir y producirse en él, para dar cobijo a las ajenas.

Sufrimos un control ideológico que no somos capaces de discernir y del que no nos sacudimos acorralados por la comodidad que nosotros mismos fomentamos. La vida del hombre se limita a la búsqueda de lo agradable y no de lo verdadero. Encontramos en la adquisición la felicidad, en lo inanimado los estímulos que nos impulsan a actuar y nos permiten vivir, desplazando lo que nos crea o pueda sugerir cualquier problema o complicación. "Incluso las relaciones humanas ya no se dan sin contraprestación".

El hombre ha de liberarse de esos somníferos que él mismo permite que se le administren, de ese seguimiento de modelos de comportamiento preconcebidos. Ha de buscar su personalidad perdida, hurgando en las relaciones humanas, en su mismo "yo"; basándose en la meditación profunda de su vida, en el pensamiento y la consecuencia de sus actos; antes de adoptar patrones de comportamiento que otros han creado para él y que no son fruto de su propia reflexión y forma de vida personal.

"El hombre ha de encontrarse a sí mismo, porque de lo contrario morirá poco a poco cada día".

MADRIGAL



CAPARRÓS

fotografía · diseño
artes graficas
medios audiovisuales

CHILE 24 bajo · Tel. 3617712 · Valencia 10

COLABORADORES DE HONOR DE LAS PALMAS

INTERNACIONAL CANARIA DE SUMINISTROS, S.A.

Productos Químicos - Reactivos
e instrumentos científicos

Teodoro Golfín, 37 - bajo
Tel. 20 64 75

LAS PALMAS DE G. CANARIA

*

RAFAEL JUBINDO, S.A.

Grupos Electrónicos, motores
estacionarios y marinos,
bombas de todo tipo,
compresores y toda clase de
maquinaria

Presidente Alvear, 25
Tels. 26 42 16 - 20
LAS PALMAS

*

LA EDUCACION

Librería
Material escolar - Lectura infantil

Angel Guerra, 20
Tels. 37 13 72 - 73
LAS PALMAS DE G. CANARIA